



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

TRABAJO FIN DE ESTUDIOS

Título

Más se perdió en Cuba. Causas y consecuencias de la decadencia del imperio español entre los siglos XV y XIX

Autor/es

AITOR SIMÓN MUÑOZ

Director/es

EMILIO BARCO ROYO

Facultad

Facultad de Ciencias Empresariales

Titulación

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Departamento

ECONOMÍA Y EMPRESA

Curso académico

2020-21



Más se perdió en Cuba. Causas y consecuencias de la decadencia del imperio español entre los siglos XV y XIX, de AITOR SIMÓN MUÑOZ

(publicada por la Universidad de La Rioja) se difunde bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported.

Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden solicitarse a los titulares del copyright.

© El autor, 2021

© Universidad de La Rioja, 2021

publicaciones.unirioja.es

E-mail: publicaciones@unirioja.es



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Más se perdió en Cuba. Causas y consecuencias de la decadencia del imperio español entre los siglos XV y XIX.

More things were lost in Cuba. Causes and consequences of the decadence of the Spanish empire between the 15th and 19th centuries.

Autor: D./D^a. Aitor Simón Muñoz

Tutor/es: Prof. D./D^a. Emilio Barco Royo

CURSO ACADÉMICO 2020-2021

ÍNDICE

1. Introducción.....	4
2. La España de los Austrias	4
2.1 La España de los Austrias mayores.....	5
2.1.1 Análisis Económico	7
2.1.2 Análisis político, demográfico y sociológico	12
2.2 La España de los Austrias menores.....	16
2.2.1 Análisis económico.....	17
2.2.2 Análisis político, demográfico y sociológico	20
2.3 De los Austrias a los Borbones.....	21
3. La España de los Borbones, siglos XVII y XIX	22
3.1 De la Guerra de Sucesión a la Guerra de Independencia Española	23
3.1.1 Análisis económico.....	23
3.1.2 Análisis político, demográfico y sociológico	31
3.2 De la primera Restauración Borbónica a la pérdida del Imperio Colonial.....	33
3.2.1 Análisis Económico	35
4. De Imperio a Nación	43
5. Bibliografía.....	48
6. Anexo	49

RESUMEN: En este trabajo de fin de grado estudiaré las posibles causas de la decadencia económica española sufrida entre los años 1492-1898. Este análisis quedará dividido en dos periodos principales diferentes de aproximadamente dos siglos cada uno. Estos epígrafes coincidirán a su vez con los cambios dinásticos de la monarquía hispana. Generalmente se realizará un análisis de la economía de cada siglo apoyado por un análisis político para añadir contexto a los acontecimientos económicos que ayude al lector a comprender mejor los diferentes periodos.

Las conclusiones de este trabajo quedarán recogidas en un último capítulo del trabajo que atenderá al nombre de Imperio a Nación, nombrado en honor a la obra histórica de Leandro Prados de la Escosura que servirá de fuente documental para gran parte del trabajo. Estas conclusiones estarán estructuradas por una amalgama de reflexiones intuitivas y objetivas sobre los datos analizados. Asimismo, los factores quedarán divididos entre exógenos y endógenos.

ABSTRACT: In this dissertation I will study the possible causes of the Spanish economic decline between 1492-1898. This analysis will be divided into two different main periods of approximately 2 centuries each. These headings will coincide in turn with the dynastic changes of the Hispanic monarchy. Generally, an analysis of the economy of each century will be supported by a political analysis to add context to the economic events that will help the reader to better understand the different periods.

The conclusions of this work will be set out in a final chapter of the work which will be called Empire to Nation, named after the historical work by Leandro Prados de la Escosura which will serve as a documentary source for a large part of the work. These conclusions will be structured by an amalgam of intuitive and objective reflections on the data analyzed. Likewise, the factors will be divided into exogenous and endogenous factors.

1. Introducción

El objetivo general de este trabajo consistirá en un estudio económico del declive y posterior decadencia del imperio español entre los siglos XV y XIX. Se estudiarán como fenómenos clave acontecimientos históricos tan determinantes como el descubrimiento de América, la Paz de Utrecht, la independencia de las colonias americanas y se finalizará con el desastre del 98; poniendo punto final al estudio en este punto.

Siempre se ha hablado que el imperio español ha sido uno de los únicos imperios de la historia en *el que nunca se ponía el Sol* debido a su descomunal extensión. Es normal que nos preguntemos como se ha pasado de la hegemonía anterior a la situación actual. Se tratarán de esclarecer las razones por las cuales España pasó de ser una potencia mundial, a nivel europeo y mundial, a un país con un rol más secundario.

Este trabajo profundizará en un tema económico e histórico tan interesante como la parte de la historia de nuestro país en el que actuaba como principal dominador del mundo. El fin último es concienciar al lector de la suma importancia que tiene la economía en el desarrollo de las naciones y como una mala gestión de esta puede llevar a la pérdida del liderazgo del país. Para captar su atención se utilizará un caso tan claro como el de España que además le resultará familiar al lector lo que le hará más amena la lectura.

América ha jugado un papel clave en la historia española, por lo que en varias secciones del proyecto será la protagonista principal de la crónica. Se trata de una hazaña sin comparación en la historia mundial: el descubrimiento de todo un continente y su posterior administración. En repetidas ocasiones el continente americano sufrirá las consecuencias de la política europea haciendo las veces de un *gran patio trasero*.

Debido a que se trata de un tema eminentemente histórico el método de obtención de información se trata de revisión literaria. Para ello se realizará una búsqueda y análisis de fuentes documentales; las cuales quedarán expuestas en el apartado bibliográfico. Se trata de fuentes secundarias de las cuales se extraerán ideas y datos que quedarán redactados y recopilados a lo largo del proyecto.

Este análisis quedará dividido en secciones que atenderán a razones de cuál es la familia real que ocupa en cada momento el trono español. Quedará en una primera sección la España bajo el gobierno de casa de Austria. Esta a su vez quedará dividida entre Austrias mayores y Austrias menores. En segundo lugar, nos encontraremos con la casa Borbón. En ambas divisiones se hará una diferenciación entre el análisis de la situación económica y el de la situación política/económica. Por último, bajo el nombre *De Imperio a nación*, nos encontraremos con la sección que hace referencia a la conclusión del trabajo. En esta sección realizaremos una tesis de las ideas principales del trabajo utilizando unos elementos más gráficos y visuales para trasladar al lector la información clave del trabajo de una forma más directa y sencilla. Actualmente, existen ya diversos textos respondiendo a la pregunta principal que nos incumbe, pero en este proyecto trataré de aportar la información de una forma más resumida, gráfica y sobre todo más dinámica para el lector.

2. La España de los Austrias

Esta época histórica comprende desde la unificación de Aragón y Castilla, el posterior apogeo del imperio español y el inicio de la decadencia de este que comenzó con la paz de Utrecht en el año 1713 que sentenciará el reinado de la dinastía de los Austrias. Se trata pues de la parte más importante de la historia española para tratar de comprender la posterior decadencia política y económica que más tarde se viviría en el país los siglos venideros.

No obstante, es necesario destacar que la decadencia del imperio español fue un proceso que se gestará de forma gradual en los siglos posteriores haciéndose este fenómeno más evidente tras el reinado de Felipe III. El mérito de este declive no debe sólo atribuirse a los reyes posteriores a Felipe

III, sino que hay que buscar causas en las decisiones tomadas anteriormente, prestando especial atención a los compromisos financieros contraídos en los reinados que les acontecieron.

Como ya se puso de manifiesto en la introducción se analizará las causas que llevaron al imperio a su posterior decadencia desde un punto de vista económico principalmente. Sin embargo, las situaciones políticas y sociales del momento nos aportan explicaciones colaterales de los acontecimientos que rodean al ámbito económico.

América jugará un papel muy importante en la historia de nuestro país, tras su descubrimiento será una nueva fuente de riquezas y de problemas políticos a su vez para España debido a la lejanía del territorio y la difícil comunicación con el mismo. Es comprensible preguntarse dónde se invirtieron todas las riquezas obtenidas fruto del descubrimiento de América y sus minas de metales preciosos. Por ello intentaremos aportar de forma resumida en qué se “desperdió” dicho ingreso sustancial. Es en este periodo cuando el territorio cobra una importancia prominente ya que es necesario establecer las bases de administración los territorios de ultramar y es cuando suceden la mayoría de los descubrimientos y posteriores colonizaciones de propiedades americanas.

Se realizará una diferenciación entre los Austrias mayores y Austrias menores. Comprendiendo estos primeros a Carlos I de España o Carlos V de Alemania y a Felipe II. Los segundos estarían compuestos por los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II.

Esta sección se inicia poniendo en situación al lector para que comprenda de forma sencilla y concisa de dónde venía España y cómo se encontraba el reino en su época de mayor gloria con los Austrias mayores.

Por último, terminará con el análisis de la crisis acontecida con los Austrias menores, que englobará una crisis económica, demográfica y artesana o comercial. Es en esta etapa cuándo el imperio español proyecta claras señales de colapso; perdiendo territorios y replicando una serie de bancarrotas que muestran la falta de oxígeno de la hacienda real española.

Se trata de un periodo dónde los datos cuantitativos escasean y las fuentes bibliográficas se contradicen entre sí, por lo que se antoja difícil dar los números precisos para aportarle a este análisis el rigor deseado. Asimismo, la mayoría de los datos y referencias analíticas aportadas en este informe se centrarán exclusivamente en la Corona de Castilla, que aunque dinásticamente se encontraba unida al reino aragonés; no sería hasta el siglo XIX cuando los sistemas monetarios se unificarían.

2.1 La España de los Austrias mayores

Previamente al análisis de esta época es necesario conocer la situación histórica del momento. Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón habían unido sus coronas gracias a su matrimonio, sin embargo, tras la muerte de Isabel I el destino de esta unión se separa y no se unirían hasta años más tarde por una serie de casualidades. La reunificación del poder español se produciría gracias a la demencia mental de Juana y el cambio de familia real de los Trastámara a los Austrias.

Nuestro análisis económico de este periodo parte de un imperio español desigual dónde los criterios económicos que aplicaremos a Castilla, nuestro protagonista principal, no son los mismos que los que podemos aplicarle a Aragón y otros territorios del imperio español.

Cuando Carlos I asciende al trono es un rey extranjero. Criado en Flandes y sin conocer el castellano llega a Castilla dónde empieza a colocar consejeros de la Corona flamencos. Asimismo, Carlos I se postula a emperador del Imperio Romano Germánico; para ello compromete los ingresos de Tirol y Castilla como aval de un préstamo que ascendió a 835.000 florines (Maltby, 2011). Este préstamo se usó para poder convencer a distintos príncipes alemanes de su elección, hay quienes hablan de una “campaña electoral” y hay otras opiniones más punzantes que hablan directamente de sobornos para ganarse su favor.

Los nobles y otros grupos de poder al ver que su influencia en el poder se veía perjudicada; alentaron a la población a alzarse contra su rey. Hablamos de este periodo virulento de la historia de Castilla como la revuelta de los Comuneros. Haciendo las concesiones pertinentes a la población y contentando a la nobleza, Carlos I sale airoso y reforzado de la misma. A mi parecer tras este hecho histórico, Castilla se convierte en el centro de atención de Carlos I y por lo tanto en el corazón del imperio.

Castilla contaba con unos 6 millones de habitantes (Maltby, 2011), su economía era principalmente agraria y contaba con una sociedad pobre. En Castilla a diferencia de otros estados europeos los nobles no pagaban impuestos. El órgano de consulta real castellano eran *Las Cortes*, en él estaban representados la nobleza, el clero y los representantes de las ciudades. Un rasgo característico de este órgano era que la provisión de fondos era previa a la reparación de agravios. Es decir, el rey solía obtener la mayoría de las peticiones monetarias que precisaba para sus intereses y no siempre tenía que realizar las compensaciones pertinentes que las Cortes demandaban. Otra fuente de ingresos eran los impuestos que recaudaba directamente la corona de Castilla, como por ejemplo un impuesto del 10% de todas las transacciones, los aranceles aduaneros e impuestos por el tráfico del ganado. Por otro lado, la Iglesia era un pilar fundamental del Imperio Español ya que fundamentaba la existencia de la monarquía con poder absoluto y la Corona compensaba a la Iglesia defendiendo la fe cristiana católica frente a musulmanes y otras tendencias religiosas. Castilla contaba con una administración centralizada y muy eficiente dentro de las limitaciones de la época: comunicaciones pobres, deficiencias de información y algunos privilegios tradicionales que perjudicaban el poder real.

Cuando Carlos I es elegido emperador del Imperio Romano Germánico gracias a los derechos de sucesión de su abuelo paterno Maximiliano I de Austria, se encuentra con un imperio muy dividido y con un gobierno muy descentralizado en el que cada uno de los más de 200 principados del imperio actúa de forma separada de acorde a sus intereses personales. *La Dieta*, un organismo de control de la confederación de estados, rara vez llegaba a acuerdos comunes y los infrecuentes acuerdos de impuestos estatales como “el penique común”, logrado por su abuelo, se practicaba de forma desigual en todos los reinos y en algunos se obviaba. Debido a esto el Imperio Romano Germánico apenas aporta a la Corona unos 3,23 millones de ducados entre los años 1520 y 1525. Todo esto hace que sea escasa la aportación castellana, unos 29 millones de ducados anuales de media durante el siglo XVI (Maltby, 2011).

Por parte de su abuelo materno Fernando el católico, aparte de Castilla y Navarra también recibe el Imperio aragonés formado por: el reino de Aragón, Cerdeña, Nápoles y Sicilia. El reino de Aragón se componía a su vez de tres principados: Cataluña, Aragón y Valencia. A diferencia de Castilla, las Cortes Generales de Aragón tenían una verdadera autoridad legislativa y en cuestiones financieras la reparación de agravios se precedía a la aprobación de fondos, lo cual dificultaba la obtención de rentas excedentarias que beneficiasen al monarca en sus intereses particulares. Además, al encontrarse la propiedad de la tierra más dividida, la baja nobleza también estaba representada en las Cortes Generales de Aragón, lo que distanciaba aún más las momentáneas veces que se llegaba a un acuerdo en materia fiscal. En términos generales las aportaciones del reino de Aragón a la autoridad real fueron bastante modestas y frecuentemente se reducían al mantenimiento de sus dominios sobre todo defendiendo sus intereses frente a Francia en los Pirineos y en el Mediterráneo frente a los turcos y piratas.

Sicilia y Nápoles eran la posesión más provechosa del Imperio aragonés. Sin embargo, debido a su defensa el imperio se involucró en conflictos bélicos contra Francia y los turcos como ya veremos más adelante. Su Parlamento representaba a los 3 estamentos: nobleza, clero y representantes de los municipios. En este organismo también existía una obligación de reparación de agravios que sucedía con anterioridad a la provisión de fondos al rey. No obstante, el miedo siciliano a los turcos y tanto la debilidad de las instituciones napolitanas como la falta de unión de sus barones representantes hicieron que ambos territorios aportasen cuantiosamente a las arcas reales. Sicilia, al igual que Cerdeña, aportaba periódicamente a la Corona lo suficiente para su propio mantenimiento. Sin embargo, cada 3 años aprobaban aportaciones “ordinarias” que ascendían a los 135.000 florines de media (Maltby, 2011), alguna aportación extraordinaria, además de mantener por ellos mismos la flota de galeras que defendía la isla. Por otro lado, el reino de Nápoles aportó a la corona unos 8 millones de ducados entre los años 1520 y 1555, casi el triple de lo aportado por el Imperio Romano Germánico.

El otro gran protagonista contributivo era Países Bajos. En el siglo XVI ya era una de las zona más urbanizadas y prósperas de Europa. Constaba de un gobierno provincial bastante dividido por los localismos. La reparación de agravios precedía a la provisión de fondos, pero aun así la aportación a la Corona fue bastante significativa. Es verdad que gran parte de lo aportado se destinaba a las guerras para defender los Países Bajos de Francia y Gueldres. En la mejor época del reinado de Carlos I en 1550, los Países Bajos aportaron unos 3,25 millones de ducados. Los conflictos y la posterior guerra que se sentenciará con su independencia de la corona darán un mazazo económico al imperio español, no solo por la pérdida de ingresos sino por su endeudamiento para mantener vivo el conflicto bélico.

Por último, cabe destacar los descubrimientos y colonizaciones de las tierras del *Nuevo Mundo*. Tras unas malas experiencias en lo relativo a la gobernanza con los primeros gobernantes en territorios americanos, la corona estableció virreyes bajo la supervisión directa de su majestad. Los primeros territorios caribeños y centro americanos no aportaron a los conquistadores los metales preciosos que ansiaban. Sin embargo, la suerte de los españoles cambió con la conquista del imperio Inca cuando descubren las minas del Perú en el Alto Potosí y del río de la Plata. Gracias a ello la corona incorporo a sus fuentes de ingresos el oro y la plata americanos.

Una vez ya nos hemos puesto en la situación que se vivía con los Austrias mayores, pasaremos al análisis de la coyuntura económica y del análisis político-sociológico del periodo de los reinados de Carlos I y Felipe II.

2.1.1 Análisis Económico

2.1.1.1 Política monetaria y fiscal

En este análisis económico veremos la política monetaria y su efecto sobre la moneda, los precios y el crédito. A continuación, analizaremos los sectores productivos españoles y por último veremos la política fiscal española con atención a los impuestos de este periodo, así como la gestión de la deuda financiera.

Antes de comenzar este análisis económico del imperio español es necesario destacar que el mercantilismo se trataba de la política económica dominante entre los siglos XVI y XVII. Esta corriente económica proteccionista se sintetizaba en que cuánto más recursos naturales y sobre todo

cuántas mayor era la reserva de metales preciosos tenía una nación más poder tenía la nación en cuestión.

Gracias al expansionismo español no sólo se ampliaron las fronteras, sino que se crearon nuevas sociedades de consumo y se amplió la oferta de productos existentes. Parte de estos nuevos productos existentes fueron los alimentos importados de América y los tan importantes metales preciosos como el oro o la plata. Estos metales preciosos ya se estaban importando con frecuencia del continente africano pero este sorprendente descubrimiento influyó en el mercado monetario.

En primer lugar, a la hora de exponer la política monetaria es necesario destacar la que fue moneda de uso y moneda de cuenta: *el maravedí*. Las monedas de cuenta son monedas ficticias que se usan para comparar transacciones con precios referencia. La acuñación de monedas como *el excelente de granada* o *el escudo*, fueron realmente importantes en el siglo XV para evitar la dinámica del trueque que se había asentado en la sociedad castellana debido a un periodo de penurias. La buena salud de la política monetaria con los Austrias mayores se debe a que no interferían a menudo el valor de las monedas de oro y plata, así como, sus nulas o muy poco comunes políticas intervencionistas en este ámbito. Sin embargo, la corriente mercantilista que apostaba por acumular los metales preciosos de dichas monedas y no estimular el consumo ni la inversión resultaron negativas para Castilla, al igual que otorgó una balanza de pagos negativa con otros estados europeos. Esta balanza de pagos negativa siguió incrementándose hasta los 6 millones de ducados al final de siglo (Fernández, 2015).

Por otro lado, a la hora de hablar de la política monetaria es necesario hacer un estudio de los precios de la época, así como del estado de los créditos que se obtenían. A lo largo del siglo XVI se puede hablar de una tendencia inflacionista que se refleja en productos tan importantes para la producción de la época como la lana o el cereal. Este fenómeno económico ha pasado a la historia como la *revolución de los precios*. Esta tendencia fue compartida con otros estados europeos y no se trataba de un hecho aislado en el mercado castellano al que sí que afectó especialmente. En el siguiente gráfico se puede observar el excesivo atesoramiento no traducido en inversión de los metales indianos por la sociedad castellana.

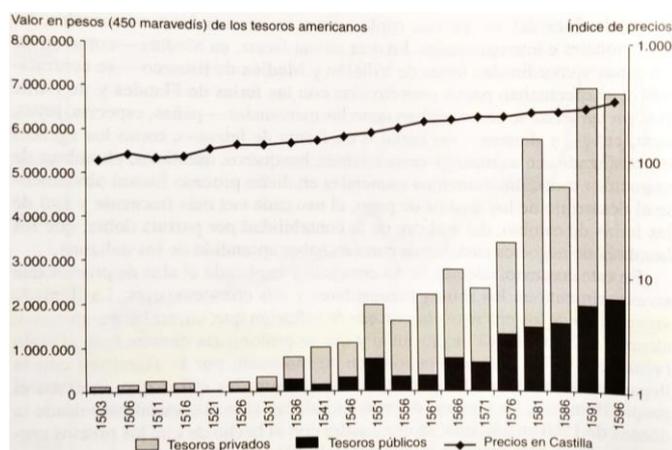


Gráfico 1 Llegada de metales preciosos (oro y plata) y el alza en los precios castellanos (Francisco Comín, 2002)

El excesivo gasto público en guerras, marco el ritmo macroeconómico de los Austrias mayores. No obstante, este gasto era necesario tanto para mantener su política expansionista como para

defender sus nuevas conquistas. Este gasto que superaba con creces a los ingresos que los territorios imperiales aportaban a la corona, generó un déficit que se saldó mediante las solicitudes de créditos. En el principio del reinado de Carlos I los banqueros alemanes como los Fugger o los Welser fueron relevantes prestamistas reales. Sin embargo, a finales de su reinado y con su hijo Felipe II, los banqueros genoveses como los Doria prestaban más del 50% de los créditos españoles, un 25 % prestado por familias alemanas y el otro 25% (Maltby, 2011) restante se dividía entre banqueros españoles e italianos. En los Países Bajos las ciudades obtenían préstamos con mejores condiciones que el emperador. Las ciudades neerlandesas obtenían préstamos mediante la emisión de bonos a unos tipos de interés bastante manejables que variaban en torno al 4 y al 10 % (Maltby, 2011). A pesar de ello, el emperador tenía que recurrir a préstamos de las familias anteriormente citadas en forma de asientos. Estos asientos se diferenciaban de lo anterior en que tanto el monto final como los intereses se aportaban en una fecha futura e incluso en repetidas ocasiones se aplazaban por décadas. Los tipos de interés oscilaban entre el 12 y el 20 % (Maltby, 2011) y muchos tenían otros gastos por comisiones o tramitación.

A finales del reinado de Felipe II se llegaba a especular con las bancarrotas incrementando aún más las condiciones de los préstamos al imperio español y viendo si podrían recuperar la inversión antes de la siguiente bancarrota. Cuando esta se producía el rey renegociaba la deuda subiendo aún más la prima de riesgo, aplazando su pago o incluso llegando a cancelarlas. Estos tipos de interés eran muy excesivos para una economía castellana basada en la agricultura, con tasas de crecimiento escasas e incluso negativas en ocasiones dependiendo de las cosechas y en el que pocas inversiones reportaban rendimientos de más del 6 % (Maltby, 2011). Debido a este panorama financiero, la mayoría de los ingresos extraordinarios se destinaban al pago de deudas a banqueros europeos. Asimismo, la economía castellana se encontraba asfixiada por una gran presión fiscal para poder mantener las guerras imperiales. En Castilla del siglo XVI, la inflación y las subidas de impuestos, contribuyeron a empeorar las condiciones de vida del pueblo llano.

Otro de los apartados económicos cruciales es la política fiscal. Todos estos gastos se debían mantener de alguna forma adicional a las solicitudes de crédito. Como ya detallamos en la introducción del punto, no era igual de fácil recaudar los impuestos en los distintos territorios de la corona. De nuevo, Castilla vuelve a ser nuestro principal protagonista; la principal fuente de las recaudaciones impositivas es el impuesto de la alcabala. Este impuesto grababa un 10% del valor de todas las transacciones del reino, algo muy parecido al impuesto sobre el valor añadido (IVA). Sin embargo, este impuesto no se trataba de nada nuevo ya que había sido creado en el siglo XIV por Alfonso X el sabio.

Cobrar los impuestos era realmente costoso así que el estado real relegaba este derecho de cobro de impuestos a las ciudades. Esto se tradujo en una pérdida de poder fiscal y en una reducción del monto que se obtenía de las ciudades. Esto no tenía que ser precisamente malo ya que otorgaba un balón de oxígeno a las economías de las ciudades incluso en los momentos de mayor presión fiscal, este hecho fue un factor de crecimiento clave para ciertos sectores productivos de la economía. Esta pérdida de poder recaudatorio sobre las transacciones se trataba de recuperar mediante los impuestos de tipo tasas por servicios. Estos impuestos se ensañaban con más fuerza con las zonas rurales y esta es una de las posibles causas del éxodo rural que se vivió en este periodo histórico.

Carlos I consiguió mantener una presión fiscal adecuada con el momento y no fue excesiva inicialmente. Esto fue posible debido a que coincide con la época de bonanza económica del imperio

y a que todavía el estado no debía pagar excesivas deudas de reinados anteriores. No obstante, durante el reinado de Carlos I ya se empieza a generar un desequilibrio de fondos. Felipe II en cambio, quiso incrementar la presión fiscal tornándola más agresiva debido a que tenía intención de sacar a la Hacienda española del ruinoso y delicado estado en el que se encontraba. La deuda flotante que había generado su padre ahogaba a una economía castellana y obligó a Felipe a conseguir nuevas medidas para conseguir fondos, como por ejemplo la incautación de remesas de la Casa de Contratación de Sevilla. Otra medida común tanto en esta bancarrota como en las sucesivas fue la reconversión en juros los títulos de deuda vieja.

Estas medidas excepcionales tenían un carácter temporal y una vez superada la suspensión de pagos de 1557 se revocaron. Es precisamente la reconversión de deuda con intereses devengados lo que provoca a su vez que en el año 1560 se vuelva a declarar una nueva suspensión de pagos. En este año mediante el decreto de Toledo, Felipe II vuelve renegociar su deuda, esta vez reasignando todos los débitos en forma de juros¹ al 5% de interés. Fue una medida unilateral que no contentó a muchos de los deudores privados que fiaban a la corona. Llegado el año 1565, el gasto bélico se incrementa y la presión fiscal no puede aumentar al mismo ritmo por lo que se vuelve a generar un déficit. Por ello, el estado tuvo que endeudarse una vez más y esta vez incrementando el número de garantías que ofrecía a sus compradores de deuda. En el año 1575, el estado se topa con la situación económica insostenible que estaba viviendo. Esta situación no se consigue remediar con las reformas anteriores y se produce una nueva suspensión de pagos.

Se llega a una situación calificada como *insostenible* ya que el nivel de los intereses de la deuda consolidada previamente estaba alcanzando el nivel de las rentas que lo soportaban. Esta situación estaba sucediendo ya no sólo por la deuda consolidada anterior, sino que las nuevas garantías que debía aportar la corona a los compradores de crédito cada vez que acudía a los mercados de crédito privados estaban convirtiéndose en un gran problema.

La obtención de liquidez de forma rápida mediante la renegociación de la deuda en ocasiones anteriores había otorgado a la corona liquidez, pero a un alto precio y ahora era necesario sanear la deuda. Este saneamiento se llevó a cabo mediante un aumento de la presión fiscal aumentando el impuesto de la alcabala, convirtiendo la deuda a corto plazo en deuda a largo plazo y reestructurando la deuda reduciendo el apalancamiento.

Tras esta crisis se consiguió recuperar el control de los ingresos, reestructurar la deuda y hacer frente al problema de la deuda consolidada. Aunque los escenarios de suspensión de pagos no acabarían aquí para Felipe II. En 1596 se vuelve a repetir la situación vivida apenas 20 años, los intereses volvían a superar las rentas que lo soportaban y los nuevos fondos se estaban retroalimentando con nueva deuda mediante la contratación de asientos.

Este problema de déficit estructural provocaba crisis periódicas como esta. Se produce una suspensión de pagos y los deudores se negaron a adquirir nuevos asientos hasta que la corona saldase sus compromisos. A nivel interno, coincide con un periodo de desacuerdo con las Cortes al haber problemas de aprobación del impuesto de los millones del que hablaremos más adelante. Este

¹ El *juro* era un título de deuda pública emitido por la Corona en beneficio de una persona o institución a la que se le concedía el derecho a recibir una renta anual en dinero o especie pagada por la Monarquía. (Álvarez Nogal, 2009)

desacuerdo y los intereses divergentes en el seno de las Cortes llevo a Felipe II a suspender el pago de asientos en un periodo dónde los conflictos militares eran activos y numerosos. No es hasta 1598 cuando los banqueros consintieron una reconversión de la deuda mediante el abono de estos de nuevos juros lo que les otorgaba aún más poder en la financiación de España.

En resumen, con Felipe II se suceden varias bancarrotas en un periodo de cuarenta años. En concreto, las bancarrotas se dan en los años 1557, 1560, 1575 y 1596; estas suspensiones de pagos suelen estar ligadas a agotamientos económicos, malos resultados del sector agrario o al sobre esfuerzo bélico en conflictos políticos. Felipe pretendió seguir con el sistema fiscal heredado de su padre, pero este sistema caracterizado por subidas de impuestos acordes a la tendencia alcista de la inflación no fue del todo compatible con la conjetura que le tocó vivir. En un periodo dónde las malas cosechas acuciaron al sector más dependiente de la economía española coincidió con que la deuda se disparara. Felipe trata de enmendar sin éxito económico esta ruinoso situación con una subida fiscal que acaba por crear grandes dificultades económicas en el país.

En términos generales el sistema fiscal español del siglo XVI se puede catalogar como *inestable*. Las causas de esta inestabilidad era la “obligación” a entrar en conflicto debido a cuestiones imperiales, de religión o debido al miedo al famoso efecto “dominó” que proponía que una vez mostrada una debilidad todos los enemigos imperiales acabarían con el domino imperial. Otro motivo primordial se debe a la falta de unificación en materia fiscal y a la desigualdad de reparto de las cargas impositivas en el imperio español que acabó cargando en exceso a Castilla.

2.1.1.2 Análisis de los sectores productivos

Como era frecuente en la mayoría de las economías de esta época la agricultura era el sector vital para la España del siglo XVI. Su función dual de proveedora de productos de subsistencia a la población y de ocupación laboral de la mayoría de las familias, enaltecía aún más su papel clave en la economía española. El nivel de ocupación era tal, que más del 90% de la población estaba ocupada en el sector agrario (J.Hamilton, 1988). La agricultura jugó un papel clave en el boom demográfico castellano que en el siglo dieciséis casi duplicó su número de habitantes.

La producción de la agricultura se centraba en aceite, vino y los cereales que formaban parte básica de la pirámide alimenticia de las clases bajas de la época que constituían la inmensa mayoría de la población. Como ya se ha comentado anteriormente el campo sufrió una sangría demográfica en favor de la ciudad, no obstante, esta pérdida de población no limitó el incremento de la producción agrícola. Este incremento de la producción se vio correspondido con un incremento de la demanda agrícola debido al incremento de la oferta de productos y a la expansión de mercados debido a la anexión de nuevas tierras a la corona española. Asimismo, se ha de tener en cuenta que este crecimiento productivo podría haber sido mayor si se hubiera conseguido un mayor desarrollo de las técnicas agrícolas pudiendo llegar a conseguir un rendimiento superior. Es ese desinterés al gasto de carácter mercantilista y la tendencia a atesorar riquezas lo que perjudica la inversión que hubiera sido necesaria para que el sector hubiese progresado de forma adecuada. A esto hay que añadir el sistema feudal dominante en esta época en la organización de la producción y del trabajo que no facilitaba las inversiones para aumentar la productividad por parte de los señores que tenían el dominio directo de las tierras y ganados, cuando no la propiedad.

A la hora de tratar el tema de la ganadería es necesario mencionar una institución importantísima para la época como la Mesta. Esta institución recogía los intereses de los ganaderos castellanos y les

reportaba grandes beneficios tanto económicos como administrativos o legales. Aunque es verdad que había una parte de la producción que se consumía en el territorio nacional, es necesario destacar el negocio de la venta de lana que se exportaba a la zona del mar Báltico para su posterior transformación en productos más elaborados.

La industria española de la época era débil y producía productos de baja calidad fruto de procesos muy primitivos y rudimentarios. El carácter de estos bienes tenía un parecido más razonable con bienes artesanales que con bienes industriales. Las prácticas de las industrias no se mejorarían notablemente hasta la primera revolución industrial que sucedería en el siglo XVIII. Esta primitiva industria se centraba en la producción a pequeña escala de paños de lana en las zonas del interior peninsular, la construcción naval en la zona actual del País Vasco y la confección de productos con seda en Málaga y Granada. Esta industria española estaba *secuestrada* por el excesivo proteccionismo que dictaban las directrices económicas influenciadas, como hablábamos anteriormente, por el mercantilismo. Este excesivo proteccionismo derivó en un bajo nivel de competencia. De este proteccionismo se aprovechaban las arcas reales vendiendo sus productos en territorios de ultramar consiguiendo unos beneficios muy cuantiosos de más del 400% (Fernández, 2015), en la práctica este monopolio americano es difícil de mantener con los medios de la época y fue duramente amenazado por corsarios contratados por otros estados europeos y por el mercado negro de bienes.

Un pilar importantísimo de la economía española fue el comercio. Sin dudas el comercio con América fue un motor muy relevante de la economía española este siglo, que además les generaba unos cuantiosos beneficios. Desde un primer momento el imperio español había intentado establecer un monopolio comercial con las colonias americanas, aunque no se consigue en su totalidad y otras naciones consiguen inmiscuirse en un mercado negro o en el sabotaje de las rutas comerciales; el imperio consigue mantener unas relaciones comerciales con América muy favorables para España. El único punto flaco de este negocio colonial radica en que la corona, a diferencia de otras naciones europeas, no tenía acceso directo a la mano de obra barata procedente de África y tenía que lidiar con traficantes de esclavos portugueses (previamente a su anexión al imperio con Felipe II) o ingleses. Se necesitaba mano de obra ya que debido a la colonización se registró una gran pérdida de población indígena americana y debido a que los indios eran considerados siervos de la corona no podían ser esclavizados como así se dictaba en las llamadas Leyes Nuevas.

El comercio con América no se mantuvo constante durante la totalidad del siglo XVI. En él destacan las dos últimas décadas fruto del descubrimiento de las minas de Potosí en el que las importaciones de oro y plata incluso alcanzaron el importe de los 40 millones de ducados en 1591, cantidad muy superior a los 900.000 ducados que llegaban desde América en las primeras décadas del siglo (J.Hamilton, 1988).

2.1.2 Análisis político, demográfico y sociológico

2.1.2.1 Análisis político

Analizaremos primero los problemas políticos internos españoles en este periodo para centrarnos posteriormente en el plano político en el que detallaremos las causas de los principales conflictos bélicos del momento y como estos afectaron a la economía.

Al tratarse de un periodo medieval nos podemos imaginar que es ya de por sí convulso por

naturaleza y así fue de hecho. Carlos I comienza su reinado es recibido al llegar a Castilla con un ambiente general de rechazo y recelo; el hecho de que fuese un rey criado en el extranjero y que sabía el idioma a duras penas no jugaba a su favor. Para colmo nada más llegar colocó a extranjeros en los altos cargos reales y el hecho de endeudar el reino castellano para poder optar al trono imperial alemán disgustó a todos los estamentos de la población. Los nobles y otros grupos cercanos al poder profundamente ofendidos por su nuevo rol secundario entre las élites del país promovieron una revuelta en contra del que era por aquel entonces su rey. Esta revuelta de *Los Comuneros* fue paradójicamente sofocada por los mismos que la promovieron debido al cariz especialmente violento y revolucionario que estaban tomando las protestas que calaron en toda la población.

Este hecho produjo un acercamiento de posturas entre el rey y la nobleza castellana que perduraría muchos siglos y que les otorgó privilegios fiscales como no pagar impuestos a cambio de cooperación y subordinación al poder real en medida de lo posible. Esta nobleza *aliada* con el poder real repercutió en la simple y eficiente administración que gozó Castilla a diferencia de otros estados europeos donde los intereses de los nobles no siempre estaban en concordancia con los de su rey.

Otro tipo de conflictos internos del reino fueron los derivados de la expulsión de grupos de población por motivos religiosos. Por todos es conocido la expulsión de los judíos en 1492 por parte de los Reyes Católicos, más tarde les sucedió la expulsión de los mudéjares en el 1502. Todos estos movimientos avocaron a un control de la sociedad por parte de la Iglesia que derivó en una obsesión por la pureza de fe con su máxima representación en la institución de la Inquisición. Esta institución perdurará en España hasta la primera mitad del XIX.

A la hora de analizar los conflictos externos y bélicos se ha de tener en cuenta la inmensa extensión del Imperio. Es necesario establecer tres tipos de conflictos bélicos por los que pasa el imperio español durante este periodo. Según la causa de la guerra podemos distinguir: guerras debido a la religión, guerras por defender dominios imperiales y guerras americanas debido a la colonización. Las dos primeras muchas veces están estrechamente relacionadas. Durante los siglos XVI y XVII y hasta la paz de Utrecht, el imperio estaba permanentemente amenazado por otros reinos que le disputan su liderazgo en el mundo.

Los ejércitos imperiales eran plurinacionales y en muchas ocasiones era necesario el contrato de mercenarios que engordarán las cifras de militares lo que podría incrementar el gasto imperial al mismo tiempo que si se producían impagos podrían dejar de luchar. Mantener guerras simultáneas en numerosos frentes era muy costoso y mucho más en un periodo dónde las comunicaciones tanto terrestres como marítimas eran muy precarias. Debido a esto el imperio se servía de la diplomacia para conseguir firmar treguas temporales que le permitiesen hacer frente a los enormes gastos que suponían las guerras.

En el Mediterráneo, el imperio y en especial los reinos de Nápoles y Sicilia estaban permanentemente amenazados por piratas y el imperio otomano, como hemos destacado anteriormente; este conflicto aparte de tener intereses religiosos también escondía grandes rivalidades religiosas entre el catolicismo y el islam. El conflicto se extendía hasta Europa del Este aunque en el reinado de Felipe II este problema desaparece al no heredar el título de emperador. El conflicto comienza en el siglo XVI, pero se extenderá hasta finales del siglo XVIII y se saldrá con el detenimiento de las incursiones turcas.

Por otro lado, la corona se encontró con resistencia de los pueblos americanos pero sus rencillas

internas, el contagio de enfermedades desconocidas por aquel entonces en América como la sífilis y el evidente atraso tecnológico, facilitaron la conquista española a la que no se destinó excesivos recursos en comparación con la extensión de territorio que se conquistó y posteriormente se colonizó.

Por último, nos encontramos con los conflictos con otros estados europeos como Inglaterra o Francia. Francia era el otro gran reino europeo que podía rivalizar con el imperio español. Tras la elección de Carlos como Carlos V de Alemania en retrainamiento de Francisco I de Francia que era otro de los candidatos al trono, se delimitaron las dos potencias europeas de la época. Francia tenía más población que España pero su situación geográfica rodeada de territorio de los Habsburgo y sus limitados territorios jugaban en su contra. Las guerras en la frontera de los Pirineos fueron frecuentes tanto en este periodo como en posteriores, pero la mayor disputa con Francia en este siglo XVI surgió fruto de una lucha por los derechos al trono de los territorios italianos. Fernando *el católico* le había legado en su herencia estos territorios a Carlos I, sin embargo hasta en dos ocasiones el imperio español tuvo que rechazar los ataques franceses a las posesiones italianas con notable éxito.

Por otro lado, el conflicto con Inglaterra fue continuo y se centró en su mayor parte en la contienda relativa a la independencia de los territorios flamencos. Inglaterra actuó directa e indirectamente como aliada de los rebeldes. Es necesario destacar que la guerra de Flandes o Guerra de los Ochenta Años comenzaría con Felipe II pero se alargaría hasta el reinado de Felipe IV. Este conflicto dilapidaría ingentes cantidades de dinero en el mantenimiento de las tropas de la corona como los tercios y de grupos mercenarios necesarios para poder mantener el poder en la región. El conflicto se saldó con un balance muy negativo para la corona y no solo por el endeudamiento que generó sino también por su resultado: en 1648 España reconocería la independencia de las siete Provincias Unidas. El mantenimiento de un gasto constante tan colosal como este que ascendía 12 millones de ducados anuales en la última década del siglo XVI (Maltby, 2011), durante un periodo de tiempo tan extenso pudo ser otra de las posibles causas de la decadencia económica que acaecería sobre España en los siglos venideros.

2.1.2.2 Análisis demográfico

La distribución poblacional española del siglo XVI se recoge en la siguiente tabla.

Regiones	1530	1591	Tasa de crecimiento anual
Andalucía	762	1067	0,55
Asturias	81	133	0,82
Castilla la Nueva	614	1145	1,03
Castilla la Vieja	1049	1254	0,29
Extremadura	305	451	0,64
Galicia	263	504	1,07
León	503	633	0,38
Murcia	74	115	0,73
País Vasco y Navarra	268	296	0,16
Corona de Castilla	3919	5598	0,59
Aragón	255	310	0,32
Cataluña	251	364	0,61
País Valenciano	273*	360	0,45
Corona de Aragón	779	1034	0,47
España Continental	4698	6632	0,57

Tabla 1 Distribución Regional de la población española en el siglo XVI, cifra de 1565-1572 y datos en miles (Nadal, 1984)

Durante el siglo XVI la población peninsular pasó de unos 4,7 millones de habitantes en el año 1530 a aproximadamente unos 6,6 millones a finales de siglo en el año 1590. Esta tasa de

crecimiento del 0,6 es “buena” teniendo en cuenta el contexto poblacional durante el Antiguo Régimen y realmente buena comparada con una pobre tasa de crecimiento poblacional media del 0,3 por 100 entre los años 1500 y 1600 (Francisco Comín, 2002).

Este crecimiento poblacional en la sociedad agraria en la que nos encontramos habla del buen desarrollo del sector. También, en este siglo se introdujeron avances agrarios como la difusión del mijo que acontecería la futura importación del maíz y la patata.

Asimismo, se pueden apreciar diferentes desarrollos poblacionales. Multitud de factores pueden haber influido en las diferentes tasas de crecimiento como: las diferentes condiciones climáticas, predominancia de ganadería o agricultura en función del relieve del terreno, la flexibilidad de cultivos que aceptaba la tierra o la diferencia en las formas de propiedad de la tierra entre los minifundios norteños y los latifundios sureños.

2.1.2.3 Análisis sociológico

La sociedad española del siglo XVI era la fiel representación de una sociedad estamental medieval. Las clases sociales existentes presentaban unas enormes diferencias legales y económicas. Los estamentos presentes en la población española eran la nobleza, el clero y el pueblo llano. La proporción de población por estamento regía las siguientes proporciones: 1% el clero, 10% la nobleza en la que a su vez se podía distinguir entre baja y alta nobleza y el pueblo llano que estaba representado por el 89% de la población restante. Esta proporción no era lo común en otros estados europeos en los que la proporción de estamentos *privilegiados* no era tan elevada. Es necesario decir que estos datos han sido sustraídos del Censo de los Millones de 1591 y que debido a las dificultades de búsqueda de fuentes primarias de la época los datos pueden tratarse de estimaciones (Hernández, 1591). Generalmente se pertenecía desde del nacimiento hasta la defunción a un mismo estamento social sin posibilidad de promoción.

Una vez expuestas las estructuras poblacionales con la que nos encontramos en el reino castellano, vamos a analizar uno a uno la situación que se vive en cada estamento.

La nobleza pertenecía a las clases privilegiadas de la sociedad y su existencia se justificaba por la necesidad de defensa en una época histórica muy convulsa. Aunque la tendencia real desde el reinado de los Reyes Católicos había abogado por limitar su influencia y poder, este estamento contaba con privilegios tanto fiscales como judiciales. Sin embargo, no se trataba de un grupo homogéneo, sino que dentro de la nobleza se podría diferenciar entre alta y baja nobleza con todos sus grises intermedios. De hecho, la mayoría de la nobleza estaba formada por la baja nobleza como los hidalgos cuyo nivel de vida no distaba demasiado de la de los campesinos.

La nobleza desempeñaba un doble papel, por un lado la protección del pueblo y, por otro, una labor ministerial de ayuda y consejo al rey, que llegó a su máximo esplendor con los Austrias menores en forma de válidos.

Desde el punto de vista económico, no aportaban mucho a la sociedad ya que se trataba de un grupo improductivo que mantenía todos sus activos inmóviles y celosamente atesorados. De hecho, era muy común que las personas que habían amasado cierta cantidad de riquezas considerables mediante el comercio o por otros medios optaban por cambiar de estilo de vida intentando comprar o conseguir mediante favores algún título nobiliario para poder vivir de forma improductiva de las rentas que le reportasen sus siervos que habitasen las propiedades feudales. Este papel secundario y

poco provechoso para la sociedad hizo que la nobleza fuese desapareciendo en siglos posteriores y “reciclandose” hacia un papel más cercano al gobierno hasta que al fin la situación privilegiada de la nobleza desapareció con las primeras declaraciones de los derechos humanos que establecían la igualdad entre la población.

Otra de las clases privilegiadas de la sociedad era el clero. A diferencia de los nobles no se trataba de un grupo estamental cerrado ya que se podía acceder a él libremente. De hecho, esta posibilidad hizo que mucha gente sin futuro, aún sin devoción, abrazara la fe cristiana convirtiéndose en miembros del clero para poder sobrevivir a las frecuentes penurias de la época. Se distinguía entre el clero regular (órdenes monásticas de hombres y de mujeres, monjes y monjas) y el clero secular (no regulado o sometido a normas monásticas). Había grandes diferencias jerárquicas. Si eras de orígenes humildes seguramente no pasarías de los cargos inferiores de monje/monja y si por lo contrario procedías de la alta alcurnia podías aspirar a un cargo alto en la jerarquía eclesiástica.

El clero y la Iglesia como institución eran primordiales para la sociedad debido a que formaban e influían en la población al mismo tiempo que como hemos dicho anterior justificaban mediante la fe el orden social establecido en una monarquía absoluta por la gracia de Dios. La relación entre Iglesia y estado tuvo sus más y su menos pero siempre acababa siendo una institución defensora del orden real y así se puede ver a través de las buenas relaciones que se daban entre el rey y el Papa. Esta clase social se mantenía gracias al tan famoso diezmo, a donaciones y al trabajo de sus tierras.

En último lugar nos encontramos con el pueblo. Aunque hablemos del pueblo llano como un estamento social heterogéneo, se trata de un grupo social al que se pertenecía por descarte sino estabas incluido en los dos anteriores. Por lo tanto, se trata de un estamento heterogéneo en el que podemos encontrar desde campesinos a la burguesía incipiente de la época que agrupaba sus comercios en gremios. Las preocupaciones de las clases más bajas se limitaban a la subsistencia, mientras que las de las clases más pudientes era la de conseguir emular el nivel de vida de las clases privilegiadas e incluso aspirar a convertirse en una de ellas.

2.2 La España de los Austrias menores

El mero hecho de que a Felipe III, Felipe IV y a Carlos II se les englobe en un grupo diferente a sus predecesores y bajo la denominación de menores ya establece una clara diferencia de prestigio frente a Carlos I y Felipe II. Esta notable decadencia contrasta con que el siglo XVII pase a la historia bajo el seudónimo de “el Siglo de Oro” de las artes y la literatura española.

Una característica común a todos estos reyes fue la delegación de sus deberes de gobierno en favor de un hombre de confianza que toma el nombre de valido. Por tanto, en el análisis de este periodo los validos pasarán a ser el centro de atención del estudio a la hora de analizar la toma de decisiones.

Este periodo de los Austrias menores da comienzo con la paz que caracterizó el reinado de Felipe III. Tal era el contraste con sus predecesores de su política exterior que su reinado acabó bajo la denominación de la llamada “pax hispánica”. En segundo lugar, nos encontramos el reinado de Felipe IV en el que la “relativa” paz exterior tocó a su fin y la fragmentación del imperio español comienza a sucederse tras la independencia de Portugal y parte de Flandes.

Por último, se analizará el reinado del enfermizo Carlos II en el que el inicio de una tendencia decadente se hizo claramente visible tras la muerte de Carlos y el inicio de la Guerra de Sucesión Española.

El siglo XVII se caracteriza por un periodo de retroceso económico generalizado tanto en España

como en otros reinos europeos. Las recesiones no fueron homogéneas en toda Europa y las economías más atrasadas sufrieron mucho más la crisis rural que afectó en especial al sector agrícola. No solo fue una crisis agraria, hablaremos también de crisis demográfica, comercial, social, rural y artesana y las analizaremos en sus apartados correspondientes.

2.2.1 Análisis económico

2.2.1.1 Política monetaria y fiscal

La política monetaria del siglo XVII se vio claramente afectada por un problema mayúsculo que se cernía sobre la economía española: la inflación. Durante este siglo se tomaron una serie de medidas que concluyeron en un incremento generalizado y sostenido de los precios. Entre estas medidas inflacionistas se encontraban la introducción del vellón como moneda. Esta moneda estaba formada por una aleación de cobre y plata. De tal forma que la proporción de plata en la acuñación se fue modificando a lo largo del tiempo. Esta continua devaluación de la moneda castellana se llevaba a cabo como método para conseguir nuevos fondos sin tener que aumentar la presión fiscal, sin embargo, al subir el índice de precios, los efectos restrictivos en la renta disponible para la población eran similares a la subida de impuestos.

El sistema monetario heredado por los austrias menores era sumamente complejo ya que en él coexistían diferentes monedas de oro, plata y vellón. Las monedas cambiaban su valor con mucha frecuencia, aunque los metales preciosos ofrecían unos valores constantes, lo que animó la creación de mercados comerciales en torno a estos bienes. Asimismo, existía la falsificación de monedas, en especial del vellón. De este último, se trataba de extraer su proporción de plata lo que perjudicaba enormemente a una economía que ya de por sí era bastante débil.

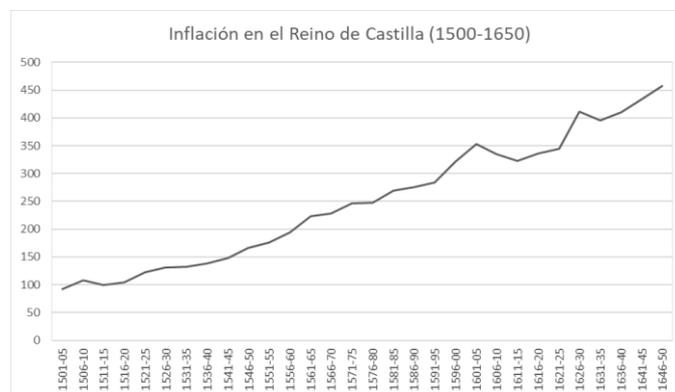


Gráfico 2 Índice de precios en Castilla (1500-1650) 1500-1510=100, (H.Munro, 2008) Ver tabla 1 en Anexo

En el año 1599, Felipe III opta por acuñar el vellón únicamente formado por cobre. Esto devalúa en gran medida la moneda. Muchos economistas como Earl Jefferson Hamilton, uno de los grandes economistas en los que se basan los análisis de este periodo, determinan que es precisamente devaluaciones como estas las que provocaron la revolución de precios vivida en el siglo XVII. Con esta tesis, Hamilton, se desvincula de aquellas que sostienen que la causa de la inflación en este periodo se debió a la llegada masiva de metales preciosos de América y la consiguiente acuñación de moneda.

Esta incipiente inflación, como todos los procesos inflacionistas, provocó una inestabilidad económica en la corona que desincentivó la inversión, el comercio local y empoderó a comerciantes de otros estados. Es esta pérdida de poder adquisitivo lo que explica en gran parte las penurias vividas por la población en el siglo XVII.

Un rasgo común de la política macroeconómica de los Austrias fue el desorbitado gasto público usado en guerras constantes en todo el continente. Este gasto se redujo notablemente gracias a las políticas pacíficas que conformaron la llamada *pax hispánica* de Felipe III, no obstante, sus sucesores Felipe IV y Carlos II revocaron esta tendencia pacífica tan anómala en el periodo de los Austrias.

Al igual que en el análisis económico de los austrias mayores, nos topamos con un panorama económico que acumula déficits crónicos de forma estructural debido a un desajuste entre el gasto e ingresos públicos.

Felipe III hereda una Hacienda Real gravemente endeudada, los efectos del saneamiento fiscal de su padre en los años 70 del siglo pasado de poco habían servido tras la nueva suspensión de pagos que se produce a finales de siglo.

Gracias a las reformas del vellón, Felipe III consiguió trasladar la responsabilidad de esta deuda flotante al ahorrador castellano. Esta situación provocó una nueva suspensión de pagos en el año 1607 ya que esta deuda a corto plazo había alcanzado 20 millones de ducados y no había forma de afrontarla. Al no poder enfrentarse a esta deuda a corto plazo y necesitando fondos extraordinarios para la guerra en Flandes el estado tuvo que proceder a declarar la bancarrota. Esta situación se volvió a remediar mediante una nueva reestructuración de deuda flotante a deuda consolidada y un aumento de presión fiscal mediante otro nuevo impuesto de *los millones*.

En el año 1621 Felipe IV hereda la corona española y con él cambió la política exterior española. Con el incremento de escenarios militares se necesitaban más ingresos que se financiaron mediante nuevas devaluaciones del vellón conjuntamente con una adquisición de nuevas obligaciones financieras. La considerable pérdida del vellón se convirtió en un problema para los poseedores de juros ya que se abonaban en esta moneda mientras que para comprarlos se cobraba en plata. Esta situación no favoreció precisamente la inversión en deuda pública mientras que al mismo tiempo se incrementaba la prima de riesgo. La situación volvió a desembocar en una nueva suspensión de pagos en 1627.

Como en experiencias anteriores la deuda a corto se renegó como deuda consolidada y se premió a los asentistas con nuevos juros. En este ajuste de deuda los banqueros genoveses perdieron parte de su influencia en el control financiero de la corona en detrimento de los banqueros portugueses. Asimismo, se trató poner fin a la devaluación del vellón mediante el decrecimiento del stock monetario.

En esta crisis se solventó tanto la crisis financiera como la monetaria y el resultado del saneamiento general fue bueno ya que la Hacienda Real pudo respirar con tranquilidad hasta una nueva bancarrota que se dio en 1666 ya bajo el reinado de Carlos II. En esta bancarrota se siguieron las acciones de la anterior, alteración monetaria del vellón y reconversión de deuda flotante en consolidada mientras que a su vez se bajan los intereses percibidos por juros.

Las tendencias inflacionistas continuaron siendo la norma hasta que se produce la reforma monetaria del año 1680 diseñada por el Duque de Medinaceli. Gracias a esta reforma en la que se puso bajo control la alteración monetaria se consiguió mejorar las finanzas, estabilizar los precios y equiparar el valor de la moneda de plata con las de otros reinos europeos.

Es por fin bajo el reinado de Carlos II cuando se consigue parar la revolución de precios y lograr la estabilidad económica facilitada también debido a la ausencia de conflictos exteriores importantes. (Marcos Martín, 2011)

2.2.1.2 Crisis rural y artesana

Previamente al estudio de la crisis rural es necesario poner de manifiesto el nivel de importancia que tiene la agricultura en la España del siglo diecisiete. Tal y como se destacó su papel primordial en el siglo anterior, su importancia no decayó y seguía siendo la ocupación de entorno al 90% de la población.

A finales del siglo XVI la agricultura acusó de un notable agotamiento en su producción (Eiras Roel, 1990). Este descenso en la producción agrícola se hará más notable en las zonas interiores de la península. Por otro lado, la introducción del cultivo del maíz en el siglo XVII tuvo una gran acogida en el país ya que de esta forma podían librar de la excesiva dependencia de la importación de cereales del exterior².

La evolución demográfica y la evolución del sector agrícola están fuertemente ligada y el descenso poblacional español afectó en gran medida al agotamiento de la crisis rural siendo causa y consecuencia al mismo tiempo.

Tanto en el siglo XVII como en el siglo anterior, el mercado interno español queda marcado por el autoconsumo y la economía de subsistencia. Todo esto desemboca en la inexistencia de un mercado interior atractivo y conjuntamente con la alta presión fiscal ahuyentaba la inversión en propiedades manufactureras.

En esta época diferenciamos un tipo de industria de carácter más rural enteramente dedicada a este mercado general enfocado al auto consumo y otro mercado organizado en gremios cuyo objetivo era satisfacer de productos más elaborados a las ciudades y otros entornos más urbanos. La pesada carga fiscal actuó como un argumento disuasorio para los inversores, los cuáles tomaron como opción predilecta de inversión los relacionados con los rendimientos de propiedades rurales intentando emular siempre a la nobleza terrateniente. Este mal momento de la industria manufacturera castellana contrasta con la época alcista que se vivía en el norte de Europa en la antesala de la Primera Revolución Industrial que se produciría en esta zona geográfica.

2.2.1.3 Crisis comercial

Otro apartado de la crisis que vive España en el siglo XVII es una gran crisis comercial. La semilla de esta crisis ya se había estado gestando en el siglo anterior debido a las dificultades por las que estaba pasando el imperio español para mantener unas relaciones comerciales exclusivas. En el siglo diecisiete las colonias empiezan a hacerse más autosuficientes debido al desarrollo de su industria y relaciones comerciales. La navegación, base de los intercambios comerciales, a su vez requería de un mayor nivel de protección, lo que disminuía el dividendo que obtenía el imperio de sus colonias. Además de la amenaza del mercado negro, la relación monopolística de la corona con los territorios americanos con la corona; fue cediendo poco a poco debido a la firma de tratados comerciales con otros reinos europeos fruto de la pérdida de hegemonía española en Europa. Esta pérdida de dependencia española en las colonias sembró el fruto de los futuros movimientos independentistas que se produciría el siglo siguiente.

El mercantilismo siguió siendo la directriz económica a seguir y en este siglo vivió su época de mayor esplendor. El comercio se convirtió en una de las únicas formas para mejorar la posición económica de un estado dentro de la doctrina mercantilista. Mientras que en otros países se creaban compañías comerciales, España tardaría un siglo más en avanzar en su modelo comercial y la burguesía seguiría

² Es muy interesante, aunque desborda los límites de este trabajo, estudiar la influencia de los cultivos que llegaron de América y en particular maíz y patata y la tardanza, mas de dos siglos, desde que llegaron hasta que se cultivan a campo abierto, por razones de su “estigmatización” por razones puramente económicas que tienen que ver con la exacción de pago de diezmo de los denominados cultivos novalés.

siendo una entidad minoritaria.

El mercado interior no estaba en una posición mejor, sino que estaba claramente limitado por una presión fiscal en forma de aduanas y aranceles internos entre territorios y la carencia de redes de comunicación adecuadas. Esta complejidad hacía que el comercio interior fuese reducido y estuviese regido por pequeños comerciantes individuales agrupados en asociaciones.

2.2.2 Análisis político, demográfico y sociológico

2.2.2.1 Análisis político

En este periodo se siguen sucediendo guerras en las que el imperio se ve obligado a seguir participando para tratar de mantener la hegemonía pasada y conservar sus posesiones. Tras la adhesión del imperio portugués a los dominios imperiales los frentes a defender aumentaron aún más, siendo el más problemático Brasil y sus rutas comerciales.

Con Felipe III se vive un cierto periodo de paz que dura hasta el 1618 que es el año en el que comienza la guerra de los Treinta Años que culminó con la paz de Westfalia ya durante el reinado de Felipe IV en el año 1648. El resultado negativo para los Augsburgo trasladó la hegemonía de poder en Europa hacia Francia.

Durante el reinado de Felipe IV se suceden más conflictos con Francia. De Carlos II se ha hablado siempre como un rey inválido y que sufría una enfermedad mental de nacimiento fruto de la poca diversificación genética de sus antecesores. Con Carlos II, Portugal logra su independencia después de una revuelta y aprovechando la difícil situación exterior española. El reinado de Carlos II es mucho más pacífico que el de Felipe IV y en él se consigue llegar a la paz con Francia poniendo fin a muchos años de conflicto.

Carlos II muere en el año 1700 y comenzará la Guerra de Sucesión Española que cambiará la dinastía real española a la familia real de los Borbones. Esta gran guerra tanto civil como internacional, traerá consigo consecuencias catastróficas para España tanto a nivel económico como a nivel territorial.

2.2.2.2 Análisis demográfico

Realizar un estudio demográfico de este periodo se hace casi imposible teniendo en cuenta que principalmente solo contamos con dos fuentes de información: el censo de 1592 y el vecindario o censo de Campoflorido de 1712. Los datos harán referencia a la situación castellana y puede que los datos del reino de Aragón varíen debido a la heterogeneidad entre los grupos poblacionales. Buena prueba de ello es que por ejemplo el reino de Aragón se ve más afectado por la expulsión de los moriscos que el reino castellano.

El siglo XVII es en términos generales un siglo negativo para el recuento demográfico de Castilla. A mediados de siglo Castilla registró unas pérdidas poblacionales entorno al 25% sin embargo este panorama tan recesivo daría paso a un periodo de recuperación demográfica a finales de siglo (Wikipedia, s.f.). En términos generales, la población se mantuvo constante y se produjo un estancamiento demográfico.

La causa principal de este catastrófico fenómeno demográfico fue la crisis agraria que sucedió simultáneamente a un periodo donde la mortalidad de las pestes se incrementó. En España, el crecimiento demográfico estaba fuertemente ligado al buen desempeño del sector agrícola y es por eso por lo que nos encontramos con este desastre demográfico. Otro factor que propició el desastre demográfico fueron los

continuos episodios de pestes que asolaron Castilla. Como últimos factores, pero no menos importantes, podemos destacar las bajas fruto de las guerras y la emigración al Nuevo Mundo.

2.2.2.3 Análisis sociológico

Los problemas del siglo anterior se suceden en el siglo XVII. Estos problemas se resumen en una población inmóvil y en un ascensor social que sigue siendo inexistente. Mientras que los diferentes estamentos siguen siendo grupos poblacionales estancos, la obsesión por la pureza de sangre en temas religiosos sigue presente en la sociedad española. Ante la incipiente presión fiscal y la considerable pérdida de poder adquisitivo vivida en este siglo XVII se suceden innumerables revueltas entre las que destacan la catalana y la portuguesa que culmina con su independencia. Estas revueltas ponen de manifiesto la inestabilidad española tanto interna como externa.

2.3 De los Austrias a los Borbones

En este apartado trataremos de sacar las posibles causas que llevaron al imperio de los Augsburgo a ceder su hegemonía europea en pos de la dinastía Borbón y en consecuencia de Francia. Tras la Guerra de Sucesión Española, los Borbones serán reyes de una España que, mermada por la guerra, pasará a un segundo plano en la política europea de primer nivel.

Podemos agrupar las causas del declive inicial del imperio español en dos grandes grupos: las relacionadas con la política exterior y las relacionadas con la política interna imperial.

En el primer bloque nos encontraríamos con las numerosas y constantes guerras experimentadas durante estos dos siglos, fruto de la gran extensión y complejidad del imperio. En el ámbito de conflictos bélicos se destacan las guerras con Francia, la conquista y defensa de las Indias, las guerras por la religión y la problemática referente a la independencia de los Países Bajos que tantos millones de ducados dilapidaría desde tiempos de Felipe II hasta su pérdida final con el Tratado de Utrecht.

Estas innumerables guerras generaban un déficit económico de forma coyuntural que arruinaron la Hacienda Castellana tal y como hemos visto en las numerosas bancarrotas declaradas.

Entre las políticas interiores que perjudicaron gravemente al imperio destaca el excesivo control eclesiástico de la sociedad. Lo que al principio del reinado de Carlos I se tomó como una ventaja de la unificación del poder absoluto real que mejoraba la eficiencia en la toma de decisiones acabo convirtiéndose en una carga. La Iglesia lastró al imperio no sólo debido a las constantes guerras de religión con los turcos en el mediterráneo o contra las nuevas tendencias religiosas en el norte de Europa, sino que también debido a las restricciones que suponía la religión. El clero era un grupo “parásito” para la sociedad y además la obsesión por la pureza de sangre limitó a la población en sus acciones e hizo emigrar forzosamente a judíos y moriscos, con la consiguiente pérdida de conocimiento y fuerza de trabajo³.

Esta iglesia hacia perdurar unas costumbres tradicionales que imposibilitaron una burguesía fuerte que dinamizara la economía española a diferencia de cómo estaba ocurriendo en otros reinos europeos en la antesala de la Primera Revolución Industrial.

Algunos economistas han destacado otros grandes errores cometidos por los reyes en cuanto a política interior como por ejemplo la localización de la capital en un emplazamiento tan mal ubicado como

³ La expulsión de los moriscos se tradujo en una pérdida importante para las zonas de huerta del levante español y del valle del Ebro, especialmente

Madrid. Un mal punto debido a la dificultad de transporte de la época con territorios periféricos y por supuesto sin comunicación marítima, tan importante para el comercio. La falta de unificación fiscal y legal entre territorios del imperio fue otro gran error, que perjudicó gravemente la Hacienda Real que explotó incansablemente al reino castellano.

Por último, muchos economistas consideran que el imperio español no sacó todo el provecho posible del descubrimiento del Nuevo Mundo como podría haberse hecho si se hubiera conseguido una correcta administración. Otras potencias europeas consiguieron “sacar tajada” de los esfuerzos españoles al mismo tiempo que entorpecían y limitaban las rutas comerciales hispanas.

Debido a todo lo anterior, se perdió una gran oportunidad de que el imperio español se consolidara lo que podría haber sido una hegemonía duradera a nivel tanto europeo como mundial. No obstante, aún no hemos llegado a un periodo decadente donde todo se ha perdido. En esta situación comenzaremos el análisis de esta segunda parte del proyecto.

3. La España de los Borbones, siglos XVII y XIX

La época a analizar comprende desde la Guerra de Sucesión hasta el llamado Desastre del 98. Posteriormente a esta guerra hispano-estadounidense, España pone el punto final a sus aspiraciones de conservar su imperio colonial. Es por tanto muy relevante analizar cuáles fueron las buenas y malas decisiones internas o externas que llevaron a nuestra nación a este momento tan bajo de su historia. Asimismo, esta sección del trabajo quedará subdividida en dos partes claramente diferenciadas. Por un lado, se aborda lo acontecido entre la Guerra de Sucesión y la Guerra de Independencia y, por otro, lo ocurrido desde la restauración de la casa Borbón hasta el desastre del 98.

Diversos acontecimientos políticos y sociales marcarán este periodo caracterizado por conflictos internos en forma de: revoluciones, golpes de estado y guerras civiles. Se trata de un periodo histórico convulso, en el que se vivirá el llamado Siglo de Las Luces durante el que la sociedad comenzará a zafarse de muchos valores tradicionales para poder abrazar el progreso. Este proceso no estará exento de conflictos y la inestabilidad política será una norma hasta la segunda Restauración de los Borbones.

Cabe destacar que España estuvo bastante al margen y “desincronizada” con la situación vivida en Europa. Muchas veces las corrientes políticas, económicas o culturales se vivían en nuestro país con un significativo lapso de tiempo en comparación con nuestros países vecinos del centro y norte de Europa, por ejemplo “la ilustración”.

Los conflictos exteriores continuarán siendo la norma al igual que en el periodo anterior e incluso ni la coronación de un rey Borbón familiar de la corona francesa pudo evitar que España tuviese conflictos con Francia tras lo sucedido en la Revolución Francesa. Pero Inglaterra seguirá siendo el enemigo natural español, sobre todo por la guerra abierta por el control del comercio americano.

En el siglo XIX cabe destacar el papel desempeñado por la Santa Alianza. Este pacto entre imperios del este de Europa declaró la guerra abierta a las nuevas corrientes de pensamiento y se inmiscuyeron en nuestro país hasta el punto de devolver la vida al absolutismo borbónico. Sin embargo, este periodo culminará con la trágica guerra con EEUU de finales del siglo diecinueve que marcará una nueva tendencia entre las potencias mundiales, donde países como España tan hegemónicos en siglos anteriores pasaran a un segundo plano.

El plano económico continuará muy ligado a ciertos acontecimientos políticos que se vivirán en estos siglos. Las consecutivas revoluciones industriales del siglo XIX serán las grandes protagonistas de este periodo. No obstante, las bases para este progreso histórico quedaron establecidas por las nuevas

corrientes de pensamiento plasmadas por la ilustración que fueron relegando las vetustas ideas proteccionistas y estimularon la economía a niveles desconocidos para el momento histórico.

Sin duda la transición de economías de subsistencia a unas economías enfocadas al mercado fue la gran novedad de estos siglos. Se habla pues de una transición del Antiguo Régimen a una sociedad liberal marcada por unas directrices capitalistas muy similares a las que podemos vivir hoy en día. Se trata de un periodo apasionante en el que los cambios históricos abrieron las puertas al progreso que se vivirá en el siglo XX. Pero... ¿Qué tal lo hizo España? ¿Qué se pudo mejorar? Estas y otras preguntas son las que se tratará de dar respuesta con esta sección del trabajo.

Por suerte en este periodo contamos con más fuentes bibliográficas al encontrarse esta etapa mucho más próxima a la actualidad y también por la evolución de censos, catastros y otras fuentes de información económica y demográfica. Hay que destacar la “magna averiguación” conocida como el Catastro de la Ensenada y diversos informes generados por importantes personalidades ilustradas. No se llega al nivel estadístico de la actualidad, pero es más que suficiente para realizar la evaluación de diversas variables del momento.

3.1 De la Guerra de Sucesión a la Guerra de Independencia Española

Puede que el título llame la atención del lector, pero es curioso como en un periodo de un siglo, un acontecimiento similar se repitió en España. He considerado idónea esta división también debido a que engloba la totalidad del siglo XVIII y lo que comprendería el primer reinado de los Borbones en España hasta la primera restauración.

Este periodo comienza en la Guerra de Sucesión Española. Esta guerra entre Austrias y Borbones por la corona española no sólo fue una guerra entre Austria e Inglaterra contra Francia y otros reinos, sino que se trató también de una guerra civil entre partidarios del archiduque austriaco Carlos y partidarios del rey borbón Felipe. Esta guerra se alargó desde 1701 a 1713 y las consecuencias trágicas para España quedaron recogidas en el Tratado de Utrecht, tanto a nivel económico como a nivel político-territorial.

En el siglo XVIII gobernará España la nueva casa real: los borbones. El primero será Felipe V, un rey que intenta traer al país aires de cambio de carácter centralista y absolutista, con clara influencia francesa. Su hijo Luis I, heredaría el trono por menos de un año. Esto provoca el regreso de Felipe V. A este le seguirán, primero el reinado más breve de España con Luis I, después Fernando VI y por último el reinado Carlos III, máximo exponente de la corriente política del despotismo ilustrado. Un programa basado en las ideas ilustradas pero que prescindía del pueblo llano a la hora de tomar las decisiones, manteniendo por tanto el orden social intacto del Antiguo Régimen. Este es el siglo de la famosa frase del “todo por el pueblo, pero sin el pueblo”.

La tendencia reformista que estaba empezando a traer progreso al país se ve truncada con un hecho importantísimo de la historia mundial: La Revolución Francesa. No solo trajo consigo nuevas ideas sociales provocaron inestabilidad a la sociedad del momento e hicieron *tambalear* al Antiguo Régimen, sino que trajo consigo una crisis económica de considerables dimensiones. Es en este contexto cuando Carlos IV es coronado rey y España vive uno de sus periodos históricos más convulsos e inestables durante la posterior Guerra de Independencia española contra las tropas napoleónicas.

3.1.1 Análisis económico

En este apartado analizaremos la situación de los distintos sectores productivos de la España del siglo XVIII, prestando especial atención a la política comercial externa e interna, así como a la política monetaria y fiscal. Es este un periodo expansionista marcado por unas reformas que se enfrentan a

grandes obstáculos administrativos y sobre todo sociales.

3.1.1.1 Análisis de los sectores productivos

En este siglo al igual que en los anteriores, la agricultura siguió siendo el sector dominante de la economía española, seguida por un sector servicios que absorbería casi a un cuarto de la población activa y por último nos encontraríamos con el sector industrial. En siguiente gráfico se puede observar más claramente la distribución sectorial.

En este siglo el sector agrario experimentará una muy buena evolución, empujado principalmente por dos factores: el incremento de la rentabilidad del sector y el crecimiento demográfico ya que la población pasó de unos 7 millones a superar la decena de millones. Este incremento de la población se tradujo en un incremento de la demanda. Factores como la introducción de nuevos cultivos como el maíz o la patata y el abaratamiento del precio del transporte influyeron también. Alrededor de esta subida de rentabilidad de la tierra agraria se creó un círculo especulativo, en el que las rentas que se cobraban por la tierra aumentaban al mismo tiempo que el valor de esta y muchos pequeños propietarios que explotaban autónomamente un labrantío se veían obligados a abandonarlo.

Distribución sectorial de la población activa en 1797

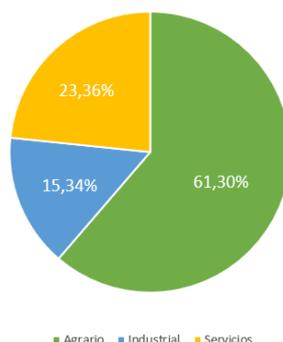


Gráfico 3 Distribución sectorial de la población activa en el año 1797 (Francisco Comín, 2002)

Para intentar frenar este proceso los reyes borbones introdujeron una serie de reformas agrarias que buscaban paliar estos problemas al mismo tiempo que se potenciaba el sector. La reforma agraria se basó en las siguientes medidas: repartir tierras municipales, colonización de tierras no explotadas, liberar el comercio de granos y regular los contratos agrarios. La principal novedad para dinamizar el mercado agrario ante la escasez de tierras fue privatizar las tierras municipales y concejiles. Estas tierras ofrecían recursos adicionales y complementarios a los habitantes de la zona, sobre todo se usaban como fuente de pastos para el ganado. No obstante, el rendimiento económico que ofrecían era realmente bajo. Este reparto de tierras concejiles se hizo de “abajo a arriba”, es decir, en el reparto tenían prioridad los habitantes más pobres. Esta subversión del orden social no gustó entre las clases predominantes y entre los ganaderos, por lo que se agruparon en un frente “antirrotura”, con el fin de obstaculizar este proceso. La Mesta y los ganaderos trashumantes se opusieron frontalmente a esta medida que iba en contra de sus intereses. La idea final con esta medida era crear una sociedad de pequeños propietarios que desarrollase una buena economía interna que ayudase a impulsar otros sectores. Al final la efectividad de estas medidas queda reducida debido a los grandes obstáculos a los que se enfrentaba. Estas reformas no consiguieron arreglar los problemas estructurales de la agricultura española, sin embargo, sentó un precedente que serviría de ejemplo en tiempos posteriores bajo las corrientes liberales.

La política industrial se basó en la creación de empresas públicas y mixtas. Estas empresas recibían el apoyo real mediante la importación de técnicos extranjeros o la supresión de ciertos privilegios gremiales. Un claro ejemplo de esta práctica fueron las Fábricas Reales de Paños, como la de Ezcaray. Este apoyo abierto a la artesanía produce un cambio en el pensamiento social que empieza a dignificar las actividades artesanas.

Como vimos en siglos anteriores las ganancias fruto de la artesanía y el comercio no estaban muy bien vistas por prejuicios morales sobre la riqueza y las formas de conseguirla. La aspiración general de la población era por tanto llegar a ser rentista y vivir sin trabajar, ahora el paradigma cambia y consigue dignificar el trabajo y el intercambio comercial.

Entre los sectores industriales que destacan en el país se encuentran: el sector textil y el sector siderúrgico. El sector textil ya venía desarrollándose desde el siglo anterior, sobre todo en Cataluña. Este sector se retroalimentaba con la producción de lana española y había creado una buena sinergia productiva, en especial bajo las medidas proteccionistas. En cambio, el sector siderúrgico, en especial el vasco, sufre un auge fruto del desarrollo del ferrocarril en Europa que llegaría a España en el siglo siguiente.

La mayor parte de la producción se exportaba tanto a países europeos como Gran Bretaña que estaban viviendo la Primera Revolución Industrial. No obstante, no hay que despreciar la demanda interna sobre todo en las colonias en las que era requerido para construir nuevas infraestructuras. Además, la demanda interna de material para la fabricación naval en los astilleros aumentó bajo la política borbónica de reforzar el poder de la flota española.

El proteccionismo también le resultó beneficioso a esta industria que había quedado mermada desde el siglo XVII. La siderurgia siguió dominada por la pequeña forja y las ferrerías locales que usaban el método ya antiguo del horno directo; lo que la hacía poco competitiva y su demanda internacional se debía principalmente a la ausencia de oferta material.

En términos generales la industria española progresó en este siglo, ahora bien, la diferencia con nuestros vecinos europeos no disminuyó. Incluso, se puede hablar de que la diferencia aumentó a finales de siglo cuando la mayoría de las empresas estatales y mixtas se desmantelan fruto de la crisis del Antiguo Régimen. Mientras tanto los países del norte de Europa vivían el inicio de la Primera Revolución industrial.

Hay que subrayar que la Primera Revolución Industrial en España fue tardía y débil por varias razones: porque la revolución liberal burguesa se hizo tarde y solo a partir de 1833 empezó a legislarse la disolución del Antiguo Régimen; porque el sector agrario estaba en manos muertas y poco modernizado; porque había pocos recursos energéticos y de costosa extracción y poco poder energético; limitaciones territoriales y ambientales y un Estado económicamente débil sin capacidad de recaudación e inversión. Se apoyó en sectores tradicionales, como el textil y el agroalimentario y en industrias de bienes de consumo más que de bienes de inversión.

Otra fuente de ingresos tradicionalmente del estado español era el comercio. En líneas generales fue también un buen siglo para el comercio, tanto interior como exterior. Los Decretos de Nueva Planta ayudaron a la centralización de competencias y a limar las asperezas del mercado interior.

El tráfico interior se intensificó fruto del alza de la producción agraria destinada al mercado, la mejora de los transportes, el auge manufacturero y todo quedó reforzada por la relativa estabilidad monetaria lograda en comparación con siglos anteriores. La mejora de los transportes fue un punto clave, impulsado

por el Plan de Instrucción de Caminos de 1761. Este plan ideó un plan de carreteras pavimentadas con epicentro en Madrid. Como consecuencia de esto el coste del transporte terrestre disminuyó y aumentó la profesionalidad del transporte.

En cuanto al tráfico interno con las colonias, Felipe V se encuentra con un sistema comercial con América muy desordenado, mediante un aumento de la inversión en su flota pretende potenciar su producción manufacturera y al mismo tiempo retomar el control del monopolio comercial americano. España partía desde una clara desventaja para poder mantener la dinámica comercial que se estaba llevando a nivel mundial: un comercio triangular Europa-África-América. De Europa se obtenían productos elaborados, de África esclavos y de América materias primas o metales preciosos.

Para mejorar el control del monopolio se prohíbe la venta en América de productos extranjeros y se exige que las embarcaciones sean de origen español o al menos estén capitaneados por uno. Asimismo, se creó un sistema de flotas y se otorgan licencias de monopolio exclusivas a compañías de comercio. Estas compañías se utilizaron para explotar zonas dónde los rendimientos comerciales no estaban siendo muy satisfactorios y bajo los ideales del liberalismo se crea sociedades como por ejemplo la Compañía Guipuzcoana de Caracas en 1728. Para mejorar los flujos entre virreinos americanos también se promueven medidas que suprimieran el aislamiento comercial que vivían las regiones entre sí.

Las importaciones de bienes americanos siguen siendo en su mayoría metales preciosos. A finales de siglo, un 60% de las mismas consistía en metales preciosos; especialmente plata. Aunque desde mediados de siglo había empezado a surgir un mercado europeo demandante de otros productos primarios estratégicos. Entre estos productos importados desde América destacan el tabaco, el cacao, el azúcar, el cuero y los tintes naturales. A América se exportaban productos más valiosos como tejidos elaborados, aguardientes o hierro con lo que se ganaba en el intercambio de bienes.

Esta gran dependencia del comercio americano para el aprovisionamiento de bienes se verá en gran parte perjudicado con la pérdida de las colonias que comenzará en la primera mitad del siglo XIX. No obstante, las exportaciones a América no supusieron nunca más del 36% de las exportaciones totales frente al 64% de exportaciones a Europa. Los beneficios que obtendrá la corona de su relación con América no serán fruto tanto del comercio interior con las colonias como de las obligaciones fiscales, las tasas aduaneras del territorio y la obtención de metales preciosos.

El incremento de la demanda internacional, el aumento de las capacidades de los sectores productivos que genera un excedente y los cambios introducidos por los borbones en el tráfico colonial, son los principales factores que explican el auge del comercio exterior durante el siglo XVIII.

Es importante remarcar que con la ilustración se habla de liberalismo y no de librecambismo. El grado de proteccionismo de las economías europeas seguía siendo alto, pero ahora la circulación de capitales al menos de “puertas adentro” se ve como la doctrina económica aceptable. En el siguiente cuadro se pueden ver la composición importaciones españolas:

Composición de las importaciones españolas en 1792

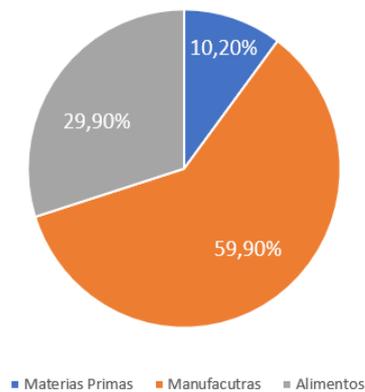


Gráfico 4 Composición de las importaciones españolas (Francisco Comín, 2002)

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, la España del siglo XVIII acucia una evidente falta de productos industriales. Esto pone de manifiesto una vez más el atraso del desarrollo que vive España en comparación con las otras potencias europeas. Entre las materias primas que se importan destacan el algodón, tejidos de lino y tejidos de lana. Por otro lado, los alimentos que se importaban tradicionalmente eran el trigo y la harina de trigo del norte de Europa o el bacalao entre otros.

Por otro lado, las exportaciones españolas del siglo XVIII presentan la siguiente estructura:

Composición de las exportaciones españolas en 1792

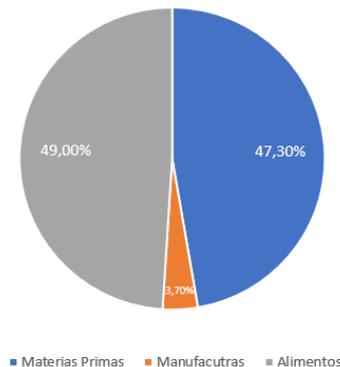


Gráfico 5 Composición de las exportaciones españolas en 1792 (Francisco Comín, 2002)

Como parece obvio las manufacturas que se exportaban eran ínfimas y la mayor parte de las exportaciones estaban formadas por materias primas y alimentos. La lana seguía acaparando alrededor de un tercio de las exportaciones nacionales. Este flujo se vio influenciado por la Revolución Industrial. También se exportaba en gran medida vino, aguardiente o alimentos como las pasas.

Podemos observar que el intercambio con otros países europeos no era muy beneficioso en términos generales y sumado a las medidas proteccionistas ocasionó un papel muy reducido en el crecimiento de la economía española este siglo. Sin embargo, ayudó a activar un cierto dinamismo en zonas periféricas, a la introducción de los nuevos cultivos (maíz y patata) más rentables y a elevar el grado de desarrollo de las actividades manufactureras. Por lo tanto, aunque el comercio exterior no fue un sector clave sí que ayudó a dinamizar la economía española del dieciocho.

3.1.1.2 Política monetaria y fiscal

En este apartado analizaremos la política económica de los borbones en este siglo XVIII desde la Guerra de Sucesión hasta la Guerra de Independencia. Este apartado siempre está muy ligado al aspecto político y social, pero en este siglo especialmente.

Partimos de una España maltrecha y desordenada tras la Paz de Utrecht. España había tenido que ceder no solo territorios, la paz había otorgado, además, a las potencias rivales unos amplios derechos económicos de comercio con América, rompiendo oficialmente el monopolio americano. Asimismo, el sistema monetario español se encontraba amenazado por la intrusión de monedas extranjeras en las fronteras nacionales que estaban alterando las facultades monetarias de la nueva corona borbónica.

Esta es la España que hereda el primer rey borbón, Felipe V. El nuevo rey decide incrementar el orden en sus nuevos dominios, para ello introduce reformas como los Decretos de Nueva Planta. Esta reforma fiscal, busca equiparar las responsabilidades económicas entre Castilla y Aragón. Bajo el reinado de los Austrias, Castilla había soportado el grueso de las obligaciones fiscales de España. Con esta reforma se introducen impuestos equivalentes en Aragón basándose en los ya existentes en Castilla. Asimismo, se eliminan los privilegios fiscales previos, así como los fueros.

Este primer intento de unificación fiscal es interesante de cara a aumentar la salud y posibilidades económicas de la nueva España bajo el reinado borbón. Esta reforma se interpreta también como una forma de castigo, ya que los territorios del Reino de Aragón lucharon en el bando perdedor de la guerra y esta reforma no le afectó en absoluto al Reino de Navarra. En las nuevas leyes también se contemplan unificaciones del poder para poder unificar el desordenado poder tradicional que estaba ubicado en concejos.

La falta de gobierno por más de 15 años, la pérdida de las rentas de territorios europeos y la política exterior agresiva enfocada a la recuperación del terreno perdido hacen que la Hacienda sufra una nueva bancarota en 1739 bajo el segundo reinado de Felipe V. Si bien las reformas de su inicio de reinado habían sido provechosas, los conflictos continuos con Inglaterra habían generado un déficit pagado afrontado una vez más con deuda pública. Esta deuda ascendía al doble de los ingresos medios anuales por lo que el monarca se ve obligado a suspender el pago de esta. A diferencia de otras ocasiones, los gastos no se redujeron ya que España estaba inmerso en un conflicto naval con Inglaterra. Debido a esto la única solución factible que le quedaba a Felipe V era una profunda reforma de la Hacienda que elevara los ingresos. Para ello introduce en un primer momento un cambio en la recaudación de impuestos y pasa a recaudarlos directamente a las distintas provincias. Esto hace por un lado que la recaudación sea más eficiente a costa de elevar el gasto público que era necesario para hacer esta recaudación directa. Al ver que la situación económica no mejora, su hijo y sucesor Fernando VI elabora con el Marqués de la Ensenada un ambicioso proyecto fiscal.

Este proyecto se basaba en la idea de una contribución única por individuo en función de sus posibilidades. Para realizarlo, el Secretario de Hacienda elabora el Catastro de la Ensenada. Una minuciosa averiguación a gran escala del patrimonio de los súbditos castellanos. Además, se establecía un recorte de privilegios fiscales a la nobleza y el clero.

Al final, y precisamente por el recelo de las clases predominantes, no se consigue llevar a cabo la reforma, así que se ve obligado a conformarse con unas reformas menores. Las reformas “suplentes” son del mismo cariz que las que se estaban llevando a cabo en crisis anteriores: una subida de los encabezamientos, imposición de recargos y una subida general de los rendimientos del monopolio americano que ya había sido reinstaurado.

Es necesario remarcar la importancia de las rentas que obtenía el estado con la zona de comercio exclusivo en América, a finales de siglo. Estas ganancias se obtenían en forma de impuestos directos o mediante las tasas aduaneras, el recargo sobre el tabaco y la comercialización de productos americanos con otras naciones europeas. En el siguiente gráfico se ve la evolución de la dependencia de América para las rentas del Estado:

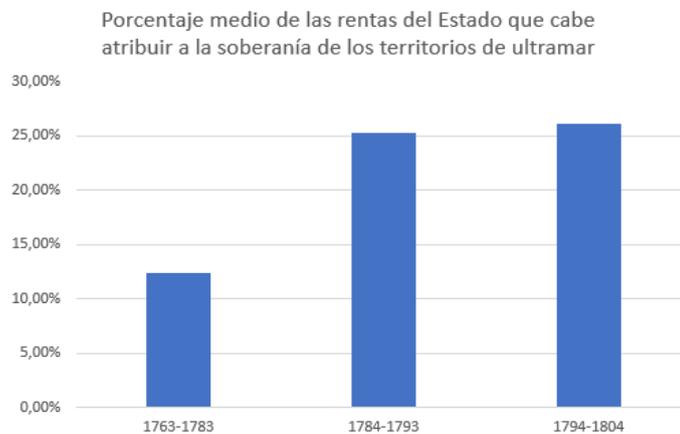


Gráfico 6 Porcentaje medio anual de las rentas del Estado que cabe atribuir a la soberanía de los territorios de ultramar (Francisco Comín, 2002)

Tras el fracaso de la reforma planteada, el comercio americano aumenta su importancia en la estabilidad financiera de España, llegando en sus últimos días a aportar la cuarta parte de las rentas del Estado. Esta dependencia cobrará aún más importancia tras la Guerra de Independencia y el surgimiento de los movimientos descolonizadores en América Latina que provocarán una debacle en la economía española.

Sin embargo, no todo lo relacionado con los territorios americanos eran ganancias. Mantener este monopolio exigía a España un alto gasto militar y le aseguraba conflictos casi constantes sobre todo con la otra potencia marítima del momento: Inglaterra. Desde un primer momento los borbones se ponen como objetivo retomar el monopolio americano y mejorarlo. Tras el Tratado de Utrecht, España había tenido que dar concesiones comerciales a sus rivales. Para intentar retomar la situación, los esfuerzos reales se basan en la reforma de la Armada. Esta Armada pasa de tener 77 buques en 1759 a 167 buques a finales de siglo en 1787 (Francisco Comín, 2002). Este esfuerzo extraordinario en defensa “secuestra” hasta el 60% del gasto medio de la monarquía en el siglo XVIII (Francisco Comín, 2002). Es posible que esta sea una de las causas del atraso tecnológico y de desarrollo que vive España en este periodo, ya que parte de estos fondos se podrían haber usado en otras causas como potenciar una industria competente. Parece evidente que este gasto en Armada va a ser “inútil” tras la pérdida irremediable de las colonias en el siglo posterior.

El ingreso medio español sigue en este siglo una tendencia ascendente, el buen desarrollo agrario y el significativo aumento poblacional así lo demuestran. Aun así, para financiar muchos de estos conflictos se ven obligados a recurrir al crédito y vuelven a incurrir en una espiral de dificultades para pagar los créditos requeridos.

Esta necesidad de crédito se hace más palpable a finales de siglo cuando bajo el mandato de Carlos III y posteriormente bajo el reinado de Carlos IV, una nueva guerra con Inglaterra bloquea temporalmente los flujos comerciales con el continente americano. Este hecho hace a los monarcas plantearse la creación de un nuevo tipo de deuda: los vales reales. Estos vales reales serán el origen del papel moneda en

España. Eran títulos endosables, con un plazo de amortización de 20 años, al 4% de interés y que se podían usar tanto para pagar impuestos como para realizar intercambios de mercancías.

En 1782 la cotización de estos vales cayó y entonces tomó forma un nuevo proyecto que daría lugar al primer banco de España: el Banco Nacional de San Carlos. Sus funciones fueron la de emitir los vales reales, atender a los gastos corrientes de la monarquía en el extranjero, administrar el monopolio de la plata, administrar depósitos y facilitar capital tanto a la Hacienda como al sector privado. Esta nueva institución cumplió su labor consiguiendo financiar la guerra en un periodo de aislamiento internacional. Carlos III había dejado España en una muy buena posición económica, evitando conflictos exteriores en la medida de lo posible, mejorando los flujos fiscales, modernizando las instituciones heredadas y consiguiendo una tendencia alcista de los ingresos de la corona.

Periodo Temporal	Ingresos en millones de reales
1763-1770	454,1
1771-1779	437,1
1780-1789	617,6

Tabla 2 Ingresos medios de la Hacienda Real en reinado de Carlos III (Francisco Comín, 2002)

En 1788 Carlos IV asciende al poder y bajo el apoyo de su ministro de confianza el conde de Floridablanca emprende un proyecto reformista. Este proyecto se basaba en la limitación del precio de bienes básicos como el pan, la restricción de bienes eclesiásticos no productivos o en manos muertas y la supresión de mayorazgos. Este proyecto tiene el mismo cariz de las reformas llevadas a cabo por su padre, las ideas progresistas del despotismo ilustrado. Sin embargo, un fenómeno histórico se estaba gestando en el país vecino: Francia. El año posterior a su coronación, estalla la Revolución Francesa. Este hecho hace que la política española de un giro de 360 grados, de una tendencia ilustrada a una posición conservadora y antirrevolucionaria.

En 1790, España cae en una crisis económica fruto de la inestabilidad social y el estancamiento del sector clave de la economía: la agricultura. La expansión agraria había quedado bloqueada por una subida generalizada de los labrantíos y la estrechez que ofrecía el mercado de la tierra logrado por el frente antirrotura de los terrenos concejiles. El mal devenir de un sector que tenía tanto peso en el PIB y tenía a más de la mitad de la población empleada, unido a una serie de malas cosechas generaron un nuevo periodo marcado por la inflación que se extendería hasta una vez finalizada la Guerra de Independencia.

Para intentar cambiar esta situación el nuevo hombre de confianza de Carlos IV inicia un nuevo plan reformista. El plan se basó en un impulso a las sociedades económicas y un proceso de desamortización que tiene como objetivo la expropiación de las tierras eclesiásticas para paliar el crecimiento de la deuda pública. Estas medidas solo fueron justificables de cara a la sociedad tradicional una vez había pasado el peor momento de la Revolución Francesa y el primo de Carlos IV, Luis XVI, había sido guillotinado. La necesidad de nuevos fondos para la guerra con la Francia revolucionaria fueron los principales motivos de estas reformas ilustradas.

El final de siglo fue demoledor para la Hacienda Española, las guerras contra Inglaterra para mantener el comercio colonial a lo largo de siglo habían desgastado la potencia militar española y una nueva guerra contra la Francia revolucionaria a finales de siglo exigirá financiar con nueva deuda el conflicto. Todo esto no mejoró tras la alianza con la Francia de Napoleón contra Inglaterra y Portugal, ya que tras el tratado de Fontainebleau, Francia invadiría España a traición iniciándose la Guerra de Independencia Española en 1807. Esta guerra aislaría a España de los flujos americanos sembrando la semilla de su independencia y arruinaría la Hacienda a finales del conflicto en 1814 ya bajo el mandato de su hijo

Fernando VII.

La continua sucesión de guerras a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX llevaron a España a su límite de esfuerzo económico. Además, la crisis de finales de siglo, no se había solucionado con las reformas que hubieran sido óptimas por miedo a un enfrentamiento con los estamentos privilegiados. Este miedo a “molestar” a los privilegiados durante el Antiguo Régimen con medidas reformistas y a perder el control social como estaba sucediendo en Francia, llevaron a Carlos IV a realizar unas reformas tímidas que no acabaron de ser efectivas.

3.1.2 Análisis político, demográfico y sociológico

En este siglo el aspecto económico se encuentra especialmente ligado con el apartado político. A nivel social, este periodo pasará a la historia como el primero en el que se cuestiona el orden tradicional establecido y se siembra la semilla de la transición a una nueva sociedad más liberal.

3.1.2.1 Análisis político-sociológico

Todavía, el grueso de la población española sigue dependiendo del campo en el que existen varios rangos, desde el más bajo que sería un jornalero a un pequeño propietario de tierras que las trabaja el mismo pagando una renta menor. Es en esta capa poblacional en la que la distribución de tierras concejiles eleva considerablemente su nivel de vida. Estas nuevas oportunidades de ascenso social se ven frustradas por el férreo frente antirrotura que ejercen los terratenientes y la iglesia en contra de estos.

Por otro lado, las clases estamentales sufren un ínfimo retroceso en sus privilegios con reformas fiscales, el inicio de las desamortizaciones o la expulsión de los jesuitas que siembra un precedente a lo que acontecerá en el siglo posterior en la llamada crisis del Antiguo Régimen.

Aflora con fuerza la nueva clase social que venía gestándose desde el siglo XVI: la burguesía. Esta nueva clase social seguía perteneciendo al estamento poblacional de los no privilegiados, aunque en muchos casos estos poseyeran más riquezas que estos. La burguesía se vio favorecida por las reformas que flexibilizaron el comercio, el tímido auge de la industria y por los recortes de privilegios gremiales.

El siglo XVIII es un siglo que empieza con las reformas centralistas de Felipe V, al que le suceden gobiernos basados en el despotismo ilustrado con Carlos III como máximo exponente y se vuelve a una tendencia más conservadora a finales de siglo con Carlos IV. Es un tiempo en el que se intenta reformar la sociedad sin quebrar el orden social establecido que limita cualquier reforma realmente transformadora.

En el plano político destaca el ferviente deseo de conseguir recuperar los dominios y el prestigio perdido en la Guerra de Sucesión. Todos los territorios europeos se perdieron en la Paz de Utrecht además de Menorca, Gibraltar y territorios en América. Además, las potencias se aseguran de que la unificación de Francia y España bajo el mismo imperio sea imposible prohibiéndola en una cláusula. Partimos, por lo tanto, de una España desorganizada y devastada por la guerra.

La baza que decide explotar Felipe V es el monopolio americano y para ello eleva extraordinariamente el gasto en defensa al crear una Armada que pudiese competir con su principal rival: Inglaterra. Para finales de siglo esta política habría funcionado y España volvería a estar entre las potencias marítimas del momento⁴. Tras la unificación de las casas reales española y francesa, Francia enemigo tradicional de

⁴ Es obligado en este punto hacer referencia a la figura de Zenón de Somodevilla y Bengoechea, I marqués de la Ensenada (Alesanco, La Rioja, 20 de abril de 1702-Medina del Campo, Valladolid, 2 de diciembre de 1781), fue un estadista y político ilustrado español. Llegó a ocupar los cargos de secretario de Hacienda, Guerra y Marina e Indias. Asimismo, fue nombrado sucesivamente superintendente general de Rentas, lugarteniente general del Almirantazgo,

España se había convertido en un aliado como así se pone de manifiesto en los sucesivos Pactos de Familia. Ambas naciones se unen en contra los ingleses, aunque la supremacía naval inglesa frustra diversas guerras conjuntas.

En América fueron frecuentes los enfrentamientos entre España y Gran Bretaña por el comercio colonial y hasta en dos ocasiones España tuvo que abrir ciertas zonas al comercio británico. Las guerras contra Gran Bretaña se materializaron en la Guerra de los Siete Años y en la participación del lado de los rebeldes en la Guerra de Independencia de los Estados Unidos. No obstante, el paradigma de la política exterior cambia cuando la Revolución Francesa estalla en Francia y todas las potencias europeas se agrupan en un pacto de contención contra los franceses. Además, Carlos IV intenta sin éxito de salvar la vida a su primo, el rey Luis XVI. Por otro lado, España bloquea las comunicaciones con Francia para evitar que la revolución y las ideas revolucionarias se internen en el país.

La política española se torna de ilustrada a conservadora. España pierde la Guerra de Convección y se ve obligado a firmar en 1795 la Paz de Basilea con la Francia Revolucionaria. En esta se establece la devolución de los territorios peninsulares conquistados por los franceses a España y la concesión de Santo Domingo y la Española a Francia. Paradójicamente, en 1796 Carlos IV firma con los culpables de la muerte de su primo un pacto de alianza con la Francia revolucionaria contra Inglaterra. En 1805 ambas naciones sufrían una derrota humillante en la batalla de Trafalgar y ambos firman un bloqueo continental a los ingleses. Para ello establecieron con el pacto de Fontainebleau, un reparto de Portugal, el principal aliado británico.

Este pacto contemplaba el paso de tropas francesas por el territorio español, hecho que aprovechó Napoleón para conquistar y establecer en España un estado satélite en manos de su hermano José Bonaparte o José I. Tanto Carlos IV como su hijo Fernando VII habían sido objetivos de una treta bien urdida por Napoleón, que consiguió en la ciudad francesa de Bayona que ambos abdicarían en favor de su hermano. Este vacío de poder se usó para un intento de posesión francesa del territorio español. Sin embargo, el pueblo español se alzó contra el invasor francés desoyendo las ordenes de la Junta de Gobierno de Fernando VII en mayo del 1808.

Esta guerra es especialmente dramática ya que no solo fue una guerra contra Francia, sino que también se trató de una verdadera guerra civil entre los partidarios del alzamiento contra los invasores (patriotas) y los que veían en el nuevo una oportunidad de modernizar el país (afrancesados). La guerra se extenderá más de 6 años y factores como el apoyo luso-británico, el fracaso de Napoleón en el frente ruso y la heroica resistencia en la guerra de guerrillas de los españoles otorgaran a España su independencia en el año 1814.

Durante la guerra ocurrirán ciertos fenómenos políticos y económicos claves para entender la España del siglo XIX como la creación de Juntas de Gobierno, la promulgación de la primera Constitución liberal española en 1812 o el vacío de poder en las colonias, y que serán precedentes de los acontecimientos que se vivirán en este siglo.

Tras la guerra, Fernando VII vuelve a España deroga la Constitución de 1812 y vuelve a las políticas absolutistas. Este cambio de paradigma fue común también en la primera mitad del siglo XIX en Europa.

España finaliza el siglo XVIII aumentando su riqueza, elevando su población y con un gobierno mucho más eficaz que el que había heredado de los Austrias. Sin embargo, tras la Guerra de

secretario de Estado, notario de los reinos de España y Caballero del Toisón de Oro y de la Orden de Malta. Fue consejero de Estado durante tres reinados, los de Felipe V, Fernando VI y Carlos III (Wikipedia).

Independencia en 1814, España es una nación pobre, devastada por la guerra y una nación que ha pasado a un segundo plano. Un país que no puede competir ni con la capacidad de movimiento de recursos humanos que tiene la Francia post-napoleónica ni tampoco puede hacer frente a los recursos materiales con los que cuenta Gran Bretaña tras la Primera Revolución Industrial. Todo esto será aún más dramático cuando las colonias empiecen su proceso de independencia y el enfrentamiento entre absolutistas y liberales genere una inestabilidad política que será la norma en España en este siglo XIX.

3.1.2.2 Análisis demográfico

Podemos hablar del siglo XVIII como un año de pronunciado crecimiento demográfico. Además, contrasta enormemente con el siglo anterior en el que la población aumentó a tasas muy bajas y discontinuamente, debido a las numerosas hambrunas y los catastróficos efectos de la peste negra.

El buen rendimiento del sector agrario que ocupaba a más de la mitad de la población, el aumento de la natalidad, y los reducidos conflictos exteriores en comparación con siglos anteriores hacen que la poblacional española experimente un crecimiento significativo. Las cifras exactas son todavía objeto de debate hoy en día entre quienes respetan la fuente primaria: el Censo de Floridablanca y quienes les aplican ciertas correcciones. Sin embargo, con cierto margen al error los datos poblacionales del siglo XVIII se recogen en la siguiente tabla:

Año	Población (en millones)	Periodo de la tasa de crecimiento	Tasa de crecimiento (%)
1591	6,8	1591-1700	0,11%
1700	7,7	1700-1752	0,38%
1752	9,4	1752-1800	0,33%
1800	11,0	1700-1800	0,36%
1815	11,0	1800-1815	0,00%

Tabla 3 Trayectoria de la población española, 1591-1815 (Francisco Comín, 2002)

La población española pasa de alrededor de 8 millones de habitantes a superar la barrera de los diez situándose a finales de siglo entorno a los 11 millones. Este incremento podría haber sido incluso mayor de no haber existido otras enfermedades que “reemplazaran” a la peste como la viruela, la fiebre amarilla o el paludismo. Estas enfermedades provocaron que la tasa de mortalidad se mantuviese constante y la esperanza de vida entorno a los 24-26 años. Solo el importante aumento de la natalidad ligado a la bonanza económica hizo que el balance demográfico fuera positivo en este siglo.

No obstante, este desarrollo no fue equitativo en todas las partes de la corona española, siendo el aumento mucho más significativo en zonas periféricas. En casi dos siglos desde el año 1591, la población que se asentaba en el interior peninsular había pasado del 56% a tan solo un 38% frente a la población que habita el litoral. Esta desigual distribución de la población generará extensiones desaprovechadas y una densidad de población muy inferior a las europeas. La densidad española era en 1700 de 15,4 habitantes por kilómetro cuadrado frente a los 40 habitantes por kilómetro francesa. Este dato puede ser también otro exponente más del bajo desarrollo industrial español en el que la población rural poco a poco estaba moviéndose a núcleos urbanos.

Por último, podemos observar los estragos de la Guerra de Independencia Española cuando en el último tramo de la tabla superior se observa que la población no aumenta en los primeros 15 años del siglo XIX.

3.2 De la primera Restauración Borbónica a la pérdida del Imperio Colonial

En este apartado se hará un análisis del periodo comprendido desde el final de la Guerra de

Independencia y el Desastre del 98. El siglo XIX es un periodo de cambios en el que la sociedad española hace por fin una difícil transición entre la sociedad del Antiguo Régimen a una sociedad liberal con soberanía nacional bajo el reinado de una monarquía parlamentaria. Es un siglo marcado por los conflictos internos entre las clases sociales del país. La independencia de las colonias oficializó el estatus secundario de España en la hegemonía mundial. Por último, la guerra hispano-estadounidense pondrá el broche a este siglo tan fatídico para el imperio español.

El periodo comenzará con el reinado de Fernando VII, el deseado, caracterizado por una vuelta a las políticas absolutistas y una auténtica caza de brujas a los liberales ilustrados que habían gestado la Constitución de 1812. Un ejército de marcado carácter liberal se subleva contra su rey el 1820 dando lugar al llamado Trienio Liberal. En él, el rey fingió una colaboración forzosa con las fuerzas liberales. Un periodo reformista que es finalizado prematuramente por la incursión en España de los llamados Cien Mil Hijos de San Luis. El rey de Francia, con apoyo de las demás naciones que integraban la Santa Alianza, devolvieron el poder de España a Fernando VII. Una vez más se persigue a los liberales del golpe de estado y esta vez viendo el fracaso del periodo absolutista previo decidió seguir una senda más moderada e incluso reformista.

Esta nueva permuta de la deriva política en el país hizo enfurecer a sus pasados partidarios: los absolutistas. Estos últimos, vieron en su hermano Carlos V o Carlos María de Isidro Borbón un partidario de sus causas absolutistas. Para excluir a su hermano de la línea de herencia al trono, Carlos promulga la derogación de la ley Sállica que permite a su futuro descendiente acceder al trono independientemente de si es varón o mujer.

Bajo este contexto, nace Isabel II. Hasta su mayoría de edad, su madre María Cristina tendría que hacer la labor de reina regente. En 1833, Isabel II es coronada reina de España y los partidarios de Carlos María de Isidro se sublevan en lo que sería la Primera Guerra Carlista. La reina buscaría apoyos entre los liberales confirmando el inicio de la transición hacia una sociedad liberal. La guerra civil duraría 7 años y culminaría con una victoria del bando isabelino.

Tras la guerra España quedó regido por un parlamento en el que la soberanía nacional se verá enturbiada por la frecuente intromisión de la reina en los asuntos parlamentarios, los frecuentes pronunciamientos militares de cualquier signo (incluida una segunda guerra carlista) y la corrupción sistemática de las instituciones. Precisamente este descontento social y una crisis de subsistencia, provocará la Revolución de 1868 que dará paso al Sexenio Democrático.

Este periodo de inestabilidad política en el que incluso se establecerá la Primera República española durante dos años abrirá una ventana de oportunidad a la insurrección a la revolución cubana a sublevarse por primera vez. En este periodo se redactó la Constitución de 1869 que sembró los precedentes de la democracia en España, la separación de Estado e Iglesia, el sufragio universal masculino, la división de poderes, la libertad pensamiento y la libertad de culto. Fue un texto legislativo muy avanzado que será abolido con el Golpe del general Pavía en 1874 y reemplazado por la Constitución de 1876.

Tras el golpe el hijo de Isabel II, Alfonso XII se muestra ante España bajo el Manifiesto de Sandhurst dispuesto a acceder al trono español estableciendo una monarquía constitucional. Este fenómeno conocido como la segunda restauración borbónica corona a Alfonso y se establece en España por primera vez una verdadera monarquía constitucionalista dónde el rey reinaba pero no gobernaba. Sin embargo, Cánovas el creador de Restauración creó un sistema bajo el beneplácito del rey en el que el gobierno se alternaba entre un partido conservador y partido progresista. Se amañaban las elecciones y se estableció el turno entre partidos, en una sociedad dónde las nuevas clases dominantes era la alta burguesía.

El cambio de una sociedad agraria a una industrial acrecentó el poder burgués que apoyó el progreso social hasta que pudieron establecerse en la cúpula del poder y entonces se tornaron a una posición más conservadora. Las desamortizaciones y la sociedad liberal basada en una economía productiva que abrazaba el comercio acabaron con el Antiguo Régimen. En especial con la Iglesia que tras la inclusión de nuevas medidas e ideas liberales perdió su protagonismo en la vida de los españoles. Este es el siglo en el surge una nueva clase, la clase obrera. El cambio de la sociedad agraria a una industrial creó una nueva serie de injusticias sociales y los obreros de las ciudades se agruparon en nuevas organizaciones de defensa de sus intereses entorno a sindicatos o a partidos. Es en este periodo cuando nace como un partido obrerista y marxista el PSOE.

El reinado de Alfonso XII fue un reinado pacífico en el que se reinstauró el orden institucional en el país. Se sucedieron conflictos menores con la nación germana en el pacífico que se saldaron con victoria española. Tuvo reinado corto pero popular y estable. Murió de tuberculosis en 1885 y le relevó su hijo Alfonso XIII.

Este reinado volverá a ser problemático y el rey tendrá que lidiar con la guerra del Rif, el catalanismo, el terrorismo anarquista, el desastre del 98 entre otros muchos problemas. En 1898 un nuevo conflicto independentista en Cuba transaccionó a una guerra española-estadounidense tras el hundimiento de un barco de civiles americano por causas aún desconocidas. España bajo el reinado de la regente de Alfonso XIII, María Cristina de Habsburgo, se embarca a una guerra naval sin posibilidades en la que pierde Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Con ello España pierde todo el Imperio Colonial y ponemos fin al análisis histórico y económico.

Todos estos sucesos peninsulares sucederán paralelamente a un proceso de independencia de las colonias americanas que comenzó al inicio de la Guerra de Independencia y para el año 1833. La élite criolla ya era reacia al control real tras las reformas del siglo XVII llevadas a cabo por Felipe V que había eliminado la corrupta organización del poder colonial de los austrias por funcionarios reales. El vacío de poder fruto de la Guerra de Independencia Española abandona a las colonias a su suerte, en este contexto se fraguan bajo la dirección de una serie de personajes carismáticos movimientos abiertamente independentistas de la metrópoli. España durante y después de la guerra no tiene recursos para disolver estos movimientos separatistas. Este proceso tendrá unas circunstancias independientes en cada virreinato y se alargará hasta 1833 cuando las Cortes Españolas renuncian finalmente a las posiciones americanas. Este mazazo económico y moral acompañará a la población española todo el siglo XIX.

3.2.1 Análisis Económico

La delicada e inestable situación de este periodo se tradujo en una falta general de fuentes primarias de referencia tanto en el plano económico como en el ámbito social, político y demográfico.

En cuanto a las series de datos económicos de este periodo destacan las reconstrucciones estadísticas de Leandro Prados de la Escosura, el trabajo de investigación de Jordi Nadal, los textos de Albert Carreras y alguna fuente oficial menor del periodo. Debido a la diversidad de fuentes secundarias, existen corrientes discordantes en cuanto a los factores de declive y en alguna serie de datos. Al ser muy complejo tratar de reconstruir las series de un periodo histórico tan poco documentado. Trataré de extrapolar los indicadores y tratar de incluir los que apoyen mi línea argumental.

Este periodo se inicia con un estado de la Hacienda ruinoso post Guerra de la Independencia y finaliza con una España relativamente industrializada que ha cambiado especialmente en la segunda mitad de siglo. La inestabilidad y las vacilaciones a la hora de determinar la doctrina política serán los compañeros de viaje de la economía española del diecinueve.

3.2.2.1.1 Análisis de los sectores productivos

En este apartado analizaremos la evolución de los diferentes sectores productivos a lo largo del siglo XIX. En primer lugar es necesario hacernos una idea general de la situación conociendo peso porcentual en la población española de cada uno de los sectores.

Cabe destacar que la distribución sectorial sigue una representación similar a la observada en el siglo dieciocho. Esta apreciación nos lleva al siguiente punto a destacar: el hecho de que no se produjera una movilización de capital humano hacia el sector secundario desde el sector primario.

A diferencia de otros países europeos ni la industria requirió aumentar su demanda de capital humano, ni el sector agrario mejoró su productividad hasta el punto de necesitar menos mano de obra. Este y otros factores claves nos ocuparán en este análisis.

Distribución sectorial de la población activa en 1900

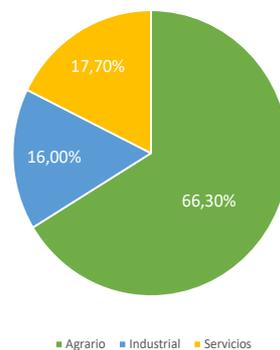


Gráfico 7 Distribución de la población activa española en 1900 (Francisco Comín, 2002)

Comenzaremos con el análisis del sector primario. El siglo XIX fue un siglo con luces y sombras para el sector primario. La agricultura española queda en este siglo aún más evidenciada respecto a su atraso tecnológico y productivo en comparación con otras naciones europeas. Las condiciones físicas españolas siempre jugaron en contra del sector por ello la agricultura española tuvo que buscar un rumbo diferente para aumentar su productividad a la que se estaba llevando a cabo en Europa. Estas mejoras que se intentan llevar a cabo en este siglo es la especialización en cultivos intensivos más aptos para las condiciones climáticas de España como por ejemplo cultivos arbóreos de olivos o vides, cultivo en grandes extensiones de cereales. Aunque se avanza en la producción de estas especies más aptas para el suelo español, el país sigue sufriendo una serie de crisis de subsistencia debido a la poca capacidad de la producción de grano nacional. Esta debilidad a la hora de autoabastecer el mercado español de cereales se traduce en una demanda frecuente de los mercados europeos. Para que el país hubiese mejorado su capacidad productiva de cereales se hubiera necesitado introducir las técnicas que se usaban en Europa para evitar el barbecho para las cuales el suelo nacional no estaba preparado y hubiera sido necesario crear infraestructuras de riego o canales que lo posibilitarían.

La estructura de la propiedad de la tierra tampoco ayudó a aumentar la productividad agraria. A lo largo del siglo diecinueve se llevarán a cabo distintas desamortizaciones de tierra, primero de bienes eclesiásticos y después de bienes civiles. La nueva tendencia liberal pretendía crear una estructura de propiedad de pequeños propietarios que al ser propietarios de la tierra realizaran las inversiones pertinentes para mejorar la productividad de sus tierras. Este planteamiento no solo generaría mejores productividades para las tierras españolas sino que crearía una nueva clase de pequeños terratenientes con un poder adquisitivo considerable que estimularía otros sectores económicos. Sin embargo, la situación

retornó a una situación previa a las desamortizaciones y tanto el Estado que consiguió liquidez en momentos clave como la nobleza reconvertida a terratenientes civiles fueron los únicos ganadores de este fenómeno desamortizador. Los elevados precios de venta en lote de las tierras favorecieron que solo las clases pudientes tuvieran la posibilidad de comprarlas. Estas tierras se arrendaron en contratos de corta duración pequeños terratenientes. Estos últimos dada su precaria situación desistieron de incluir las mejoras que fueron necesarias para mejorar la productividad. Esta mejora de productividad era necesaria para poder incrementar el tejido industrial.

La mayor parte del grueso de trabajadores del campo vivían en régimen de jornaleros sin tierra y la producción sufría grandes índices de estacionalidad. Aun teniendo en consideración todos los factores anteriores el producto agrario aumentó este siglo, según las estimaciones de Leandro Prados de la Escosura entre un 73% y un 130% entre 1800 y 1890 (Padros de la Escosura, 1988). El factor negativo de este crecimiento fue que la producción aumentó únicamente debido a que se incrementó notablemente la superficie cultivada (un 50% en la primera mitad de siglo).

La ganadería se ve claramente afectada en primer lugar por este aumento de la tierra cultivada y por el retroceso en sus privilegios que se hace patente con la supresión de la Mesta en el año 1836. Otro factor que produce un retroceso en el producto ganadero de este periodo es detraimiento de la demanda de lana en los mercados internacionales en favor del algodón usado en los nuevos procesos textiles industriales. Los únicos factores positivos para la ganadería en este periodo se reducen al aumento de la demanda de animales para usarlos de fuerza de tracción y la mejora del alimento de estos lo que aumenta su vida útil.

En segundo lugar, analizaremos el sector secundario. Este es el siglo en el que España sufre una transformación drástica hacia una sociedad industrial moderna. Esta transformación responde a la segunda mitad de siglo debido a condicionantes políticos internos que hacen de España un *late joiner* de la revolución industrial. En este punto el lector puede preguntarse cuál es el motivo de este tardío desarrollo industrial que no se hace patente hasta la segunda mitad de siglo. Las razones para este fenómeno atienden a motivos endógenos como la falta generalizada de recursos hídricos o la calidad y distribución del carbón español muy lejana a la de los yacimientos de hierro. Por otro lado, nos encontramos con factores exógenos como la falta de un mercado nacional que asumiera una producción de bienes elaborados a gran escala, el atraso tecnológico o la inestabilidad política vivida durante este siglo.

El sector industrial queda estrechamente ligado a una política proteccionista en los primeros compases del siglo diecinueve que va erosionando según los productores españoles son más capaces de competir con manufacturas extranjeras ya llegando a inicios del siglo veinte. Las industrias españolas tradicionales del siglo dieciocho se ven obligadas a adoptar los nuevos procesos productivos de la segunda revolución industrial y la mayoría de las Reales Fábricas cierran. Algunas industrias como la textil, principalmente la catalana se adapta a la nueva situación competitiva con mayor éxito como por ejemplo introduciendo la primera máquina de vapor en una fábrica en el año 1833. Este sector representaba más de un 30% del producto industrial español del siglo. Otras como la siderúrgica vasca, se ven mermadas y no acaban introduciendo la novedosa técnica del alto horno hasta 1849 y no retomarán su importancia hasta finales de siglo.

El desarrollo industrial fue heterogéneo a nivel nacional y las zonas periféricas más propensas al comercio se ven mucho más capaces de llevar a cabo la transformación industrial. Por suerte, el suelo español contaba con grandes yacimientos minerales que propiciaron un importante desarrollo de la minería de plomo, piritas o carbón. La ley de Minas de 1868 liberalizó el sector permitiendo su explotación por compañías nacionales y extranjeras lo que dinamizó otros sectores. Por ejemplo, la

extracción en masa de mineral de pirita propició a su vez un crecimiento de un sector industrial químico español encargado de la fabricación de ácido sulfúrico en cuyo proceso se utilizaba dicho material.

Por último, cabe destacar el sector que más peso porcentual tiene en el producto industrial del siglo XIX: la industria alimentaria. Esta industria sufrió un aumento de la demanda principalmente en el mercado exterior debido al aumento de la renta nacional de nuestros vecinos europeos. Destacan la explotación del azúcar cubano, los aguardientes castellanos, el aceite de la zona meridional y la industria molinera encargada de la transformación de las ingentes cantidades de hectáreas que aún permanecían dedicadas al cultivo cereal.

Se analiza a continuación el comercio español del siglo XIX. El comercio interior sufre un aumento de los flujos después del “shock” sufrido por la guerra a partir de los años 20. Esta tendencia se extenderá hasta finales de siglo a excepción de momentos coyunturales de crisis, guerras civiles o golpes de estado. Los motivos que motivan este aumento del flujo interno son: el aumento de la producción de bienes, el aumento del consumo nacional, la especialización regional, el proteccionismo inicial de siglo, la liberalización de tráficos internos y sobre todo por la bajada considerable del coste del transporte terrestre. Este coste inferior del transporte terrestre es debido al tren, nuestro gran protagonista de la política económica interna de este siglo en España.

El ferrocarril se empieza a implantar en España en 1848, pero no será hasta el 1855 cuando la construcción tome un peso importante gracias a la ley de ferrocarriles. Esta ley animaba la inversión extranjera por falta de capital nacional dispuesto/capaz de realizar tal inversión en la construcción del tejido ferroviario. Los estímulos venían en forma de subvenciones y exenciones aduaneras en materiales de construcción para las vías ferroviarias. Los conocimientos, tecnologías y gran parte de los materiales de construcción del tren se tuvieron que importar, este hecho tuvo gran peso en la balanza de pagos que veremos en el apartado reservado al comercio exterior.

Existen voces discordantes sobre si esta decisión de liberalizar el sector fue la mejor opción y que quizás se desaprovechó una oportunidad de crear una industria nacional a medida para dicha oportunidad de mercado. A mi parecer España no contaba ni con las posibilidades ni con el capital para llevar a cabo una operación de esta envergadura. La estructura radial de la red entorno a Madrid también es objetivo de crítica ya que muchas otras zonas industrializadas quedaron precariamente cubiertas o descubiertas de tal red ferroviaria. Esto si que se trata de un error garrafal que pudo sentenciar las oportunidades industriales españolas de este siglo. Sea como fuere la extensión de la red ferroviaria vive una expansión contando en 1875 con más de 6.000 km de vías (Francisco Comín, 2002)



Ilustración 1 Red de ferrocarriles española en el siglo XIX (Wikipedia, s.f.)

El ferrocarril llegó a España tarde y de manos de compañías extranjeras por lo que su implantación podría haber sido mejor para España, aunque esta vez el gobierno hizo lo posible dentro de las posibilidades nacionales. No obstante, la llegada del tren ayudó al transporte de mercancías interiores y a vertebrar una España reduciendo virtualmente las diferencias regionales.

En cuanto al comercio exterior cabe destacar que se trató de un siglo de reestructuración para los flujos de España con el mundo. El modelo de comercio colonial se terminó con la independencia de las colonias y España tuvo que reorientar su tráfico hacia Europa. Tal y como se anticipaba en el apartado del sector primario, en este siglo hay productos que desaparecen del comercio exterior y otros nuevos que surgen fruto de la segunda Revolución Industrial.

Entre los que sufren una gran recesión en el volumen de exportación se encuentran la lana y el lino. Por el contrario, entre los que aumentan su volumen de exportación están los aceites, el aguardiente o los minerales como el plomo.

Por otro lado, las importaciones quedan reguladas forzosamente al menos la primera mitad de siglo por una férrea política proteccionista que impide mediante aranceles la importación de bienes, sobre todo de algunos fundamentales para la economía española como: los cereales y los textiles. Esta política se revertía únicamente en momentos de crisis en los que el mercado interior no era capaz de satisfacer la demanda.

Hacia finales de siglo debido a la liberalización de los intercambios se empiezan apreciar incrementos en las importaciones de materias primas como el carbón o metales o rodamientos necesarios para la construcción ferroviaria. Cabe destacar las crisis sufridas tanto por España como en otros estados Europeos en la década de los setenta, fruto de la política liberalizadora del comercio exterior. Nuevos agentes internacionales como Argentina, Canadá o EEUU se apuntaron al comercio internacional de cereales produciendo una bajada generalizada del precio del grano que desembocó en una crisis económica. En este gráfico de forma notoria la situación desfavorable que vive el país en cuanto a la diferencia entre importaciones y exportaciones:

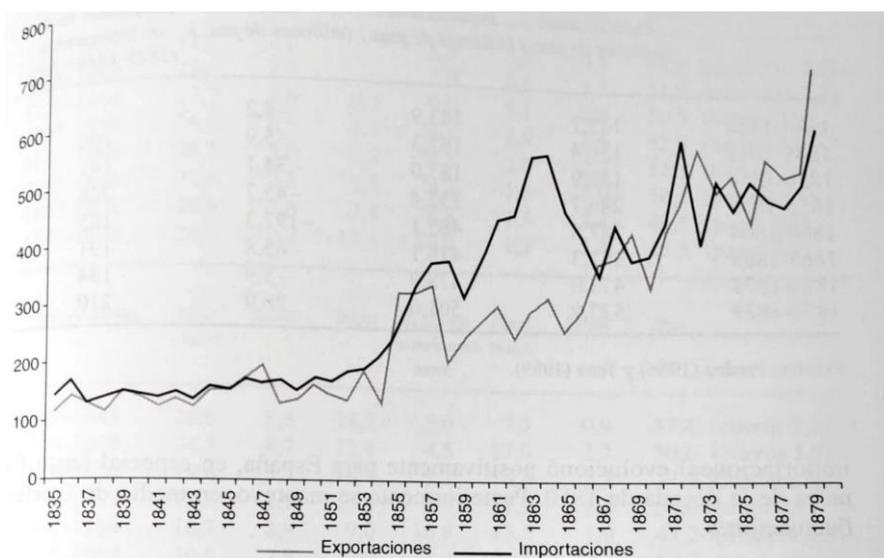


Gráfico 8 Exportaciones e importaciones 1835-1880 en millones de pesetas corrientes

Esta diferencia se vislumbra aún más cuales son los años en los que la construcción del ferrocarril está

en su punto álgido.

3.2.2.1.2 Política monetaria y fiscal

Empezamos este análisis de la política monetaria y fiscal situándonos en el contexto que nos ocupa. A principios de siglo XIX España está pasando por un periodo de estancamiento y crisis económica fruto de las sucesivas guerras que ha tenido con la Francia revolucionaria y con Inglaterra después. España había llegado en el año 1790 a su techo productivo de lo que podía dar de sí una economía agraria sin una profunda reforma de esta. El incremento continuado de las rentas que debían pagar los campesinos provocado por la excesiva presión que se estaba ejerciendo sobre una superficie de tierra cultivable limitada por el llamado frente antirroturador. La economía española tan dependiente de la economía agraria se ve maltrecha por una serie de malas cosechas que le llevarán a una nueva crisis de subsistencia a principios de siglo. Bajo este contexto la monarquía española seguía endeudándose para atender los acontecimientos bélicos.

La monarquía trató de enfrentarse a esta situación mediante la emisión de deuda pública con la emisión de vales reales por el Banco de San Fernando. Sin embargo, esta emisión no consiguió más que favorecer una acuciante inflación. En este momento el rey Carlos IV opta por la primera desamortización de las muchas que se sucederán en este siglo. Se trata de una desamortización de bienes eclesiásticos de carácter social como hospitales, cofradías, bienes de las obras pías, etc. Con esta nueva liquidez trata de sacar de la circulación parte de los vales reales que había emitido entre 1794 y 1799. La emisión llegó a suponer un valor cercano a los 1.760 millones de reales. Asimismo, consigue pagar parte de sus deudas y financiar los gastos corrientes del estado. En este contexto de acuciante necesidad fiscal las colonias toman un protagonismo aún mayor. La dependencia española de los ingresos ordinarios de las colonias se refleja en la siguiente tabla:

Periodo	Peso porcentual de los ingresos indianos respecto a las rentas de la Hacienda Española
1790-1800	25%
1802-1804	40%
1808-1811	50%

Tabla 4 Peso porcentual de los ingresos indianos respecto a las rentas de la Hacienda Española (Francisco Comín, 2002)

Como se puede observar en la tabla este peso se hace aún más notorio cuando en España transcurre la Guerra de Independencia. Estos ingresos ordinarios y aduaneros irán disminuyendo en términos absolutos hasta desaparecer por completo en los años treinta cuando se independicen por completo de la metrópoli.

La deuda pública evolucionó desde unos 2.019 millones de reales en 1788 a más de 14.000 millones en 1820. Este astronómico aumento del déficit se explica debido a las crisis agrarias nombradas anteriormente y debido a las desastrosas consecuencias que tuvo para España la Guerra de Independencia.

La Guerra de Independencia fue desastrosa para España, además de guerra internacional también tuvo su componente de guerra civil ya que muchos compatriotas vieron en el hermano de Napoleón una oportunidad para acceder a unos nuevos aires de progreso en el país. Al ser una guerra civil se pagaron dos ejércitos, el sector agrario que era primordial detuvo su actividad a los mínimos ante la incertidumbre y la resistencia se vio obligada a pedir ayuda externa.

Periodo	Deuda de la Hacienda Española en reales
1788	2.019.000
1808	7.473.000
1815	12.000.000
1820	14.000.000

Tabla 5 Deuda de la Hacienda Española en reales, elaboración propia con datos de (Francisco Comín, 2002)

Las siguientes décadas se tratará de poner fin sin mucho éxito a esta insostenible situación de la Hacienda. Los conservadores gobernarán salvo en excepciones todo el reinado de Fernando VII. Esto tendrá su importancia ya que no llevarán a cabo las reformas necesarias que hubiera necesitado en ese momento el país para revitalizar la economía y pagar la deuda exterior. Sus esfuerzos se limitarán a una contención exigente del gasto público en la década de los años treinta debido a que no consigue encontrar más ayuda en los mercados de crédito internacionales. En el reinado de Fernando VII entre 1815 y 1836 el PIB crecerá de forma constante a niveles del 1% anual, los historiadores calificarán este periodo como desastroso debido a los niveles de deuda, la pérdida colonial y a la comparación con otros países *first comers* de la revolución industrial como Francia o Inglaterra que estaban experimentando niveles muy elevados de crecimiento.

La pérdida de gran parte del imperio colonial es otro gran aspecto a destacar de este periodo. A nivel político siempre se ha hablado de que ha sido una gran catástrofe nacional pero... ¿Y a nivel económico? Como se puede observar en la tabla previa se el peso que tienen las colonias en la renta nacional es indiscutible. Sin embargo, según las reconstrucciones de Leandro Prados de la Escosura en su libro *De Imperio a Nación, Crecimiento y atraso económico* estima la pérdida colonial en una horquilla con mínimo del 2% de la renta nacional y un máximo del 6%. Es curioso conocer un dato de este calibre ya que en un principio siempre se hubiera estimado una cifra superior. Las razones detrás de esta “leve” caída de la renta nacional pueden explicarse debido al ahorro en defensa que suponía la liberación de territorios o la vuelta al país de muchas inversiones indianas. Las posibilidades de crear un mercado interior con poder adquisitivo aprovechando los recursos americanos y la revolución industrial son algo que nunca conoceremos. Es mucho más lo que se perdió virtualmente a lo que se perdió de forma factible.

A Fernando VII le sucederá el reinado de Isabel II y con ella entrará a dominar una nueva corriente política: la liberal. Esta transición tampoco fue fácil ya que la reina tuvo que enfrentarse en una nueva guerra civil a los carlistas con Carlos María de Isidro a la cabeza. Para ello tuvo que recurrir a la solicitud de nuevos préstamos para financiar el conflicto. De este periodo es la desamortización de Mendizábal en el que se expropiaron y vendieron multitud de bienes y tierras religiosas con el fin de obtener financiación para el conflicto y pagar parte de la deuda a corto plazo.

El sistema político de Isabel II será inestable durante todo su reinado lo que propiciará una política débil en la que las medidas y reformas serán muchas veces paralizadas.



Gráfico 9 PIB real precios de mercado 1950=100 (Carreras & Tafunell, 2018)

Una de las muchas reformas frustradas que un ministro isabelino llamado Ramón Santillán y otros muchos durante este siglo anteriormente intentaron fue el de modernizar el sistema impositivo español. La implantación de un sistema fiscal mixto de con tipos impositivos directos e indirectos fue imposible de llevar a cabo este siglo. Las clases dominantes estaban en contra de abonar estos impuestos y además la base estadísticas sobre las riquezas económicas de los habitantes del país era inexistente o no estaba actualizada.

Tras el fiasco de la reforma y tras el acuciante volumen de deuda en la época post guerra franquista el ministro de Hacienda Juan Bravo Murillo se vio obligado a arreglar la deuda. Este arreglo de deuda se llevo a cabo de la forma que se venía haciendo tradicionalmente: conversiones de deudas a corto a unas deudas a largo plazo con intereses reducidos. Esto enfureció a los mercados de crédito internacionales que subirían los intereses de préstamo a España para los años posteriores.

En general la situación económica y política será un desastre llegando a vivir sucesivos golpes de estados y nuevas guerras carlistas. Esta inestabilidad se refleja en la estructura del saldo presupuestario del reinado isabelino hasta que en 1874 le sucede Alfonso XII. Tal y como se puede ver en la tabla la situación llega al límite hasta que el nuevo rey accede al trono tras el nuevo rey.

	Ingresos(1)	Gastos(2)	(1-2)	Deuda/PIB%
1850-1854	1683	1766	-83	67,1
1855-1859	2109	2333	-224	54
1860-1864	2605	3317	-712	46
1865-1869	2680	3531	-851	54
1870-1874	2074	3742	-1668	94,6
1875-1879	3690	3943	-253	126,2

Tabla 6 Saldo presupuestario en millones de pesetas 1850-1880 (Francisco Comín, 2002)

Con la llegada del nuevo rey la cosa cambió, la deuda se empezó a financiar con el recién creado Banco de España mediante la emisión de papel moneda. El nuevo reinado se centra en recuperar la estabilidad política perdida. En la nueva reinstauración borbónica, los turnistas conservadores y liberales acordaron tácitamente reducir el déficit en sus presupuestos. Lo consiguieron con éxito y el déficit público se situaría en 1885 en niveles manejables entorno al 10% del gasto. Muy lejos de los 30% que se habían llegado a alcanzar en el Sexenio Democrático 1868-1874. Este equilibrio se consigue gracias a la

paz externa que les permite a los gobiernos de este periodo recortar el presupuesto militar hasta situarlo entorno al 15-18% del gasto total (Asociación de Historia Contemporanea, 2003).

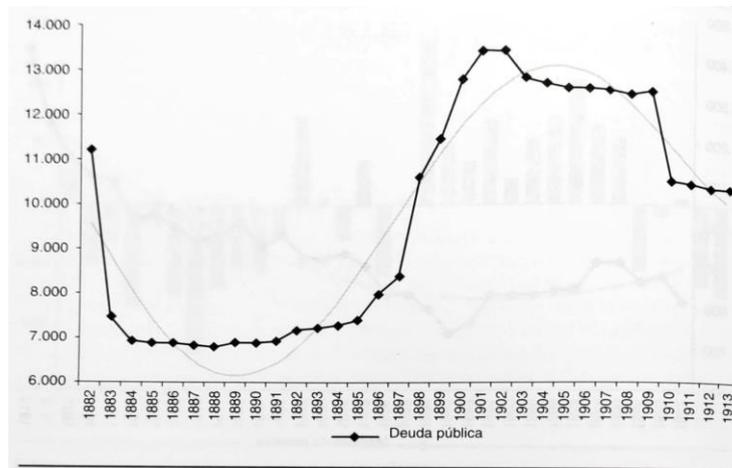


Gráfico 10 Deuda total del estado en millones de pesetas (Francisco Comín, 2002)

Bajo este contexto favorable hereda el trono Alfonso XIII que pasará a la historia como uno de los peores reyes de la historia de nuestro país, sería mucho aventurarse a determinar si por mérito propio o por circunstancias ajenas a el mismo. En 1886 se inician una serie de crisis agrarias que provocan de nuevo el desequilibrio presupuestario. Esta situación se recupera en 1892, pero tres años más tarde en 1895 estalla en Cuba el conflicto que desembarcará en la guerra hispano estadounidense.

España no estaba preparada ni tecnológicamente ni tenía recursos para mantener una guerra en el otro lado del Atlántico con los EEUU. Lo que se inició con un conflicto colonial con los cubanos, secuestró a España a un conflicto sin posibilidades con EEUU. La guerra se perdió y la movilización extraordinaria de recursos para hacer frente al conflicto llevo a España a su límite tal y como se puede ver en el gráfico anterior. La deuda se disparó, gracias a esta situación insostenible se abrió la puerta a llevar a cabo la reforma fiscal en de gran calado.

Fernández Villaverde llevo a cabo una reforma simple pero eficaz. Constaba principalmente de una reducción del gasto público y la introducción de un impuesto unificado que grabase el trabajo, el capital y los beneficios de las sociedades. Esta reforma fue un éxito y permitiría a España gozar de un superávit necesario para reducir su déficit.

Con la pérdida de lo que quedaba del comercio colonial, España perdió no solo su poco prestigio internacional remanente sino que perdió un gran mercado interior y la posibilidad de exportar a Europa productos exóticos como el tabaco o el azúcar caribeños que le ayudaban a paliar las grandes deficiencias endógenas en la balanza de pagos.

4. De Imperio a Nación

Una vez conocidos la gran mayoría de factores que afectaron el devenir de la economía española entre los siglos XVI y XIX, he de proceder a exponer los factores que a mi parecer han sido claves para la decadencia del imperio español.

En primer lugar, me gustaría poner de manifiesto la gran dificultad que tanto mi tutor como yo hemos tenido para obtener fuentes fiables de los distintos periodos. La falta de series estadísticas tanto de historia económica como de otros campos es a mi parecer una tarea pendiente para España.

Cuando hablamos del fracaso español creo que es importante remarcar que no es un fracaso sino un aumento de la diferencia con nuestros vecinos del norte y centro de Europa. Tal y como se puede observar en el siguiente gráfico España parte de una posición privilegiada en el siglo XVI poseyendo uno de los índices más elevados y termina la serie igualada a nuestra vecina Italia perteneciente al bloque de países sureños europeos.

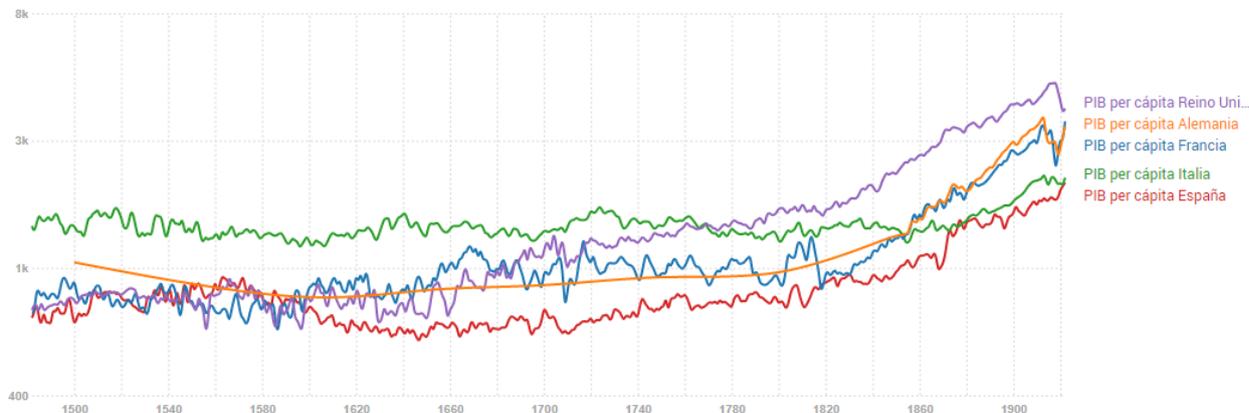


Gráfico 11 PIB per cápita internacional ajustado por PPA, expresado en dólares GEKS⁵ de 1990 (Prados de la Escosura, Álvarez Nogal, & Santiago Caballero, 2020)

He decidido seguir una distinción básica entre factores en cuanto a su clasificación entre factores endógenos y exógenos.

Entre los primeros nos encontraríamos con factores propios e inmutables tanto de la economía española como del territorio físico que ocupa el país. Entre estos factores endógenos destacan una dependencia estructural de nuestra economía del exterior que ha condenado históricamente nuestra balanza de pagos, la pérdida del Imperio Colonial u otros factores geográficos.

Entre estos factores geográficos cabe destacar la acuciante falta de recursos hídricos fruto de nuestra meteorología, una desventaja crucial para la agricultura en unos siglos iniciales de economías agrarias y que no ha podido ser explotada como ventaja hasta el turismo tardo-franquista del siglo pasado.

Otro factor determinante es nuestra orografía que ha entorpecido siempre las comunicaciones internas y por ende la especialización regional que derivase en un comercio nacional competente. Este ejemplo de dificultades para las comunicaciones y transporte españoles tiene su máximo exponente con la construcción del ferrocarril cuando tanto las inversiones tuvieron que ser superiores a las de otros países como también lo fue la ineficiencia del trazado que tuvo que salvar importantes accidentes geográficos.

Por último, la pobreza energética de nuestro país supuso otro factor decisivo en el desarrollo industrial español. El carbón castellano no sólo es de menor calidad que el de otros países europeos, sino que además era más costoso de extraer y se encontraba muy alejado de la mayoría de los yacimientos ferrosos que se localizaban en la parte meridional de la península.

⁵ El dólar internacional, también llamado dólar Geary-Khamis, es una unidad monetaria hipotética que tiene el mismo poder adquisitivo que el dólar estadounidense tiene en los Estados Unidos en un momento dado en el tiempo. Esta unidad muestra cuánto vale una unidad de una moneda local dentro de las fronteras del país. La PPA es la cantidad de unidades monetarias locales que se necesitan para adquirir, dentro del país en cuestión, la misma cantidad de bienes que en Estados Unidos se comprarían con un dólar estadounidense. (Wikipedia, s.f.)

El último factor endógeno que quiero analizar con relativa profundidad es la pérdida colonial en la primera mitad del siglo XIX. Existen muchos mitos sobre este hecho histórico mundial. En un momento como en el que nos encontramos de auges nacionalistas, muchos nostálgicos quizás desde el desconocimiento o quizás a través de fuentes históricas desfasadas como el Manual de Vicens Vives aclaman este acontecimiento como la hecatombe de la historia económica España. Sin embargo, atendiendo a la fuente primaria de este análisis De Imperio a Nación de Leandro Prados de la Escosura estima; estas suposiciones están muy lejos de la realidad. En sus reconstrucciones de series económicas sentencia que la pérdida colonial le supuso un detrimento de la renta nacional entre un 2 y un 6 % (Padros de la Escosura, 1988). De igual forma le provocó una caída de la inversión interior de entre un 8 y un 11% acompañada de una obligación casi forzosa a reestructurar su modelo de comercio interior. Todas estas consecuencias negativas a corto plazo quedan lejos de las suposiciones catastrofistas del sentir general español sobre este acontecimiento. A mi parecer sí que fue un acontecimiento adverso para la economía española ya que por ejemplo se perdió una gran fuente de inversión interna o la posibilidad de una industrialización del Nuevo Mundo, pero queda muy lejos de calificarlo como desastre. A causa de esta exención de responsabilidades se pudo liberar una partida presupuestaria importante destinada a recursos militares y la pérdida del falso monopolio comercial indiano parecía ya en el mil ochocientos algo inevitable.

Los factores endógenos condenaron la economía española de manera irremediable, pero... ¿Qué parte de culpa tuvieron las decisiones políticas y económicas de este periodo? Comenzamos a analizar los factores exógenos que afectaron a España entre el 1492 y 1898.

No es desconocido que para mantener su prestigio primero de imperio europeo y más tarde de imperio global; España se vio envuelta en numerosos conflictos bélicos. La deficiente estructura fiscal y la frecuencia recurrente de las guerras llevaron a España a financiarlas a través de deuda exterior incurriendo en un déficit público estructural e incluso en repetidas bancarrotas. Este galopante déficit público ha generado unos escenarios de subidas frecuentes de los tipos de interés a niveles extraordinarios. Los altos tipos de interés desincentivan la inversión en otras actividades productivas ya que la deuda pública produce un desplazamiento de la inversión privada. En un estado donde la inestabilidad económica y política esta al orden del día, ser prestamista de la corona española podía ser a veces un gran negocio debido a los altos tipos de intereses establecidos. Esta falta de ecosistema propició a la inversión tendrá una gran relevancia en la época de industrialización ya que España no tendrá la capacidad interna para costearse la transición tecnológica. La revolución industrial supuso un cambio del proceso productivo de uno basado en la agricultura de autosuficiencia con un excedente ínfimo a otro basado en la generación de un excedente en grandes cantidades a través del avance tecnológico.

Este argumento que expone la difícil industrialización nos conecta con el segundo gran factor del declive de la economía española en comparación con otros países europeos que es: la baja productividad de la economía agraria española. Este factor se ve influenciado por diversas causas e incluso esta conectado con el factor endógeno relativo a la falta de recursos hídricos. Si estudiamos las causas de forma cronológica nos tendremos que remontar a épocas de la repoblación post-reconquista. Las diversas fórmulas de repoblamiento todavía tienen efectos visibles en las desigualdades regionales hoy en día, con una población por lo general más adinerada en la zona peninsular septentrional donde las tierras se repoblaron en forma de minifundios y una población más empobrecida en la zona más meridional. Estas fórmulas de propiedad tendrán su importancia mucho más tarde en el siglo XIX cuando la nobleza y el clero terrateniente de la mayor parte de las hectáreas aprovechables no introduzcan las mejoras necesarias para mejorar la productividad. Estas tierras en régimen de "manos muertas" eran arrendadas a los campesinos y estos últimos al no poseer su propiedad no estaban interesados en invertir en mejorar su rendimiento. Asimismo, cabe destacar que los intentos de desamortización liberales fueron por lo general

un fracaso ya que las propiedades no cambiaron de dueños y solo sirvieron para aliviar temporalmente al estado de sus obligaciones financieras. El aumento del producto agrario se basó en una extensión de las tierras cultivadas a contrario de otros países europeos que al tener una estructura propietaria diferente pudieron incrementar la productividad de la tierra. Este factor determinante secuestró en algunos momentos del siglo XIX a casi el 64% de la población activa en el sector agrario cuando en este mismo momento países como mientras que países Alemania ocupaban el 50% o Gran Bretaña tan sólo un 30%. La necesidad de mano obra en un sector como el agrario en el que la temporalidad era tan alta y muchas personas trabajaban en el régimen de jornaleros redujo las posibilidades de crear un mercado interior con poder adquisitivo que soportase la producción de bienes elaborados.

No obstante, es injusto achacar la baja productividad agraria a la propiedad de la tierra, el factor orográfico fue muy importante. En España muchos de los avances agrarios descubiertos no se pudieron implementar debido a las condiciones de la tierra, como por el cultivo de leguminosas con el fin de evitar el mantener la tierra en barbecho. Puesto que la tierra ofrecía tantas dificultades para la mejora productiva quizás la gran inversión pública del siglo XIX hubiera tenido que ser la creación de infraestructuras de riego y canales que permitiesen la mejora del sector que ocupaba a más de la mitad de la población. En detrimento de esta gran alternativa se construyó una red ferroviaria ineficiente que con epicentro en Madrid, su estructura radial comunicaba deficientemente otras zonas periféricas mucho más dinámicas económicamente hablando como Cataluña o la zona cantábrica.

Por último, aunque no menos importante, me gustaría hacer alusión a un factor exógeno de carácter político-social que tuvo cierto impacto en la estructura económica española de estos siglos: la debilidad de la burguesía española. La falta de influencia de la burguesía española en la vida económica del país hasta casi mediados del siglo diecinueve puede explicarse por varios factores, pero el más importante nos remonta a las crisis acontecidas durante el siglo XVII. Durante estas crisis económicas, políticas y sociales; las consecuencias para los distintos países europeos fueron desiguales. Al este del río Elba, lo que comprendería desde la mitad más oriental alemana hasta Rusia el modelo productivo retornó a condiciones cuasi esclavistas. Por otro lado, en el entorno mediterráneo, los diferentes grupos estamentales salieron reforzados de la recesión. Sin embargo, en el norte de Europa; países como Holanda o Gran Bretaña empezaron a transicional a sistemas seudodemocráticos donde el capitalismo empezaba a florecer y con ello la burguesía.

Otro posible factor de esta débil puede venir fundamentado por el orden social establecido en el siglo XVI. Este orden social, siempre moldeado a placer la de Iglesia, argumentaba todo el equilibrio social como en el caso de la justificación de un rey. En este siglo ocurrió un acontecimiento relevante conocido como la reforma protestante. Este movimiento religioso de carácter cristiano, pero no católico era mucho más permisivo en cuanto a las actividades económicas y reducía en gran medida el poder que ejercía la nueva Iglesia sobre el poder real. No es de extrañar que países con una burguesía fuerte en siglos posteriores coincidieran con los que se acogieron a esta nueva religión protestante o luterana con sus diferentes variantes. Entre estos países se encuentran Alemania, Holanda o Inglaterra. Estos países realizaron de forma mucho más rápida la transición del Antiguo Régimen a la sociedad liberal y coinciden con los *joiner* de la Segunda Revolución Industrial. Por lo contrario, los países que mantuvieron la doctrina católica cristiana como España, Portugal o Italia coinciden en ser considerados como parte de los *late comers* de este fenómeno. Quizás este último factor de índole religiosa no este directamente relacionado con el devenir económico español. No obstante, sin ser mi intención ofender los sentimientos religiosos de nadie y tal y como dijo una vez el famoso periodista y escritor Arturo Pérez de Reverte “Aquí perdimos dos ocasiones de oro: una fue el Concilio de Trento; allí había dos dioses para elegir, uno era un dios moderno, que permite el comercio, el negocio (...) y otro es el dios oscuro, reaccionario, tétrico que no dejaba leer libros, el dios de sacristía siniestra de la Inquisición, de los hierros

y del cerrojo y el calabozo. Es el que España eligió en Trento. Ahí echamos una losa enorme y nos puso a la Iglesia encima de nuestra vida durante muchos siglos.” (La Sexta, 2013).

La transición de ser un imperio colonial a una nación europea secundaria trastornó el sentir español a finales de siglo XIX. Sin embargo, en el siglo siguiente nuestro país conseguiría recortar las diferencias con los países más pudientes de Europa pero eso ya es otra historia.

5. Bibliografía

- Alfonso X. (1265). *Las Siete Partidas/Libro de las Leyes*.
- Álvarez Nogal, C. (2009). Oferta y Demanda de la Deuda Pública en Castilla. Juros de alcabalas (1540-1740). *Estudios de Historia Económica n°55, Banco de España*, 12.
- Asociación de Historia Contemporanea. (2003). La política del reinado de Alfonso XII. *Ayer*, 151-173.
- Azuara Fernández, L. (2015). *Análisis económico del declive español*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Carreras, A., & Tafunell, X. (2018). *Entre el imperio y globalización*. Barcelona: Crítica.
- Eiras Roel, A. (1990). *Estudios sobre agricultura y población en la España Moderna*. Universidad de Santiago de Compostela.
- Francisco Comín, M. H. (2002). *Historia Económica de España Siglos X-XX*. Barcelona: Editorial Crítica S.L.
- González Hernández, T. (1591). *Censo de la Corona de Castilla 1591*. Simancas.
- H.Munro, J. (2008). *Money, Prices, Wages, and 'Profit Inflation' in Spain, the Southern Netherlands, and England during the Price Revolution era: ca 1520-265*. Toronto, Canadá: University of Toronto.
- Jefferson Hamilton, E. (1988). *Guerra y precios en España 1651-1800*. Madrid: Alianza Editorial.
- La Sexta. (31 de 10 de 2013). *Salvados - Perez Reverte*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=BAHiFTjviHM>
- Marcos Martín, A. (2011). *La deuda pública de la Corona de Castilla en los siglos XVI y XVII*. Palencia.
- Nadal, J. (1984). *La Población española (siglos XVI a XX)*. Barcelona: Ariel.
- Padros de la Escosura, L. (1988). *De Imperio a Nación, Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)*. Madrid: Alianza Editorial.
- Prados de la Escosura, L., Álvarez Nogal, C., & Santiago Caballero, C. (2020). *Growth Recurring in Preindustrial Spain: Half a Milenium Perspective EHES Working Paper 177*. European Historical Economics Society.
- S.Maltby, W. (2011). *Auge y Caída del Imperio Español*. Madrid: Marcial Pons Historia.
- Wikipedia. (s.f.). *Dólar internacional*. Obtenido de Wikipedia: https://es.wikipedia.org/wiki/Dólar_internacional
- Wikipedia. (s.f.). *Evolución de la población española en la época precensal*. Obtenido de Wikipedia: https://es.wikipedia.org/wiki/Evoluci%C3%B3n_de_la_poblaci%C3%B3n_espa%C3%B1ola_en_la_%C3%A9poca_precensal
- Wikipedia. (s.f.). *Wikipedia*. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_del_ferrocarril_en_Espa%C3%B1a

6. Anexo

Periodo de tiempo	Indices de precios (1501-1510=100)
1501-05	92,433
1506-10	107,569
1511-15	98,981
1516-20	104,280
1521-25	122,139
1526-30	131,573
1531-35	132,444
1536-40	138,734
1541-45	147,904
1546-50	165,892
1551-55	176,023
1556-60	194,006
1561-65	223,434
1566-70	227,728
1571-75	246,766
1576-80	247,816
1581-85	269,068
1586-90	274,969
1591-95	284,424
1596-00	320,982
1601-05	352,430
1606-10	335,311
1611-15	322,676
1616-20	335,642
1621-25	344,721
1626-30	410,813
1631-35	395,126
1636-40	409,666
1641-45	432,481
1646-50	457,094

Tabla 7 Índices de precios entre 1500 y 1650 (H.Munro, 2008)

Sector Productivo	Personas Empleadas	Personas Empleadas
Agrario	1.835.310	61,30%
Industrial	459.277	15,34%
Servicios	699.234	23,36%

Tabla 8 Distribución sectorial de la población activa en 1797 (Llopis 2011b)

Importaciones	Porcentaje sobre el total de importaciones
Materias Primas	10,20%
Manufacutras	59,90%
Alimentos	29,90%

Tabla 9 Composición de las importaciones españolas en el año 1792 (Francisco Comín, 2002)

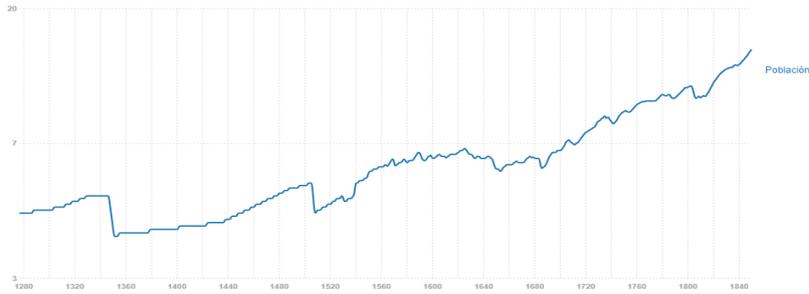
Exportaciones	Porcentaje sobre el total de exportaciones
Materias Primas	47,30%
Manufacutras	3,70%
Alimentos	49,00%

Tabla 10 Composición de las exportaciones españolas en el año 1792 (Francisco Comín, 2002)

Periodo Temporal	Porcentaje (%)
1763-1783	12,40%
1784-1793	25,30%
1794-1804	26,10%

Tabla 11 Porcentaje medio anual de las rentas del Estado que cabe atribuir a la soberanía de territorios de ultramar

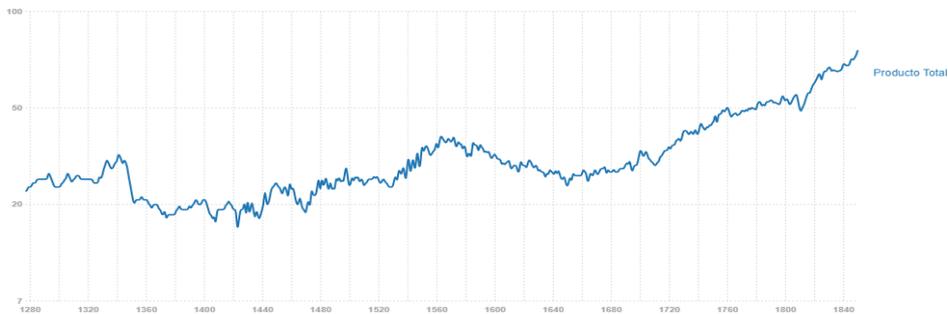
Población



Fuente/Sources: L. Prados de la Escosura, C. Álvarez-Nogal, and C. Santiago-Caballero (2020), Growth Recurring in Preindustrial Spain: Half A Millennium Perspective, EHES Working Paper 177.

Gráfico 12 Población española 1200-1850 (Prados de la Escosura, Álvarez Nogal, & Santiago Caballero, 2020)

PIB (Absoluto)



Citese como: L. Prados de la Escosura, C. Álvarez-Nogal, and C. Santiago-Caballero (2020), Growth Recurring in Preindustrial Spain: Half A Millennium Perspective, EHES Working Paper 177.

Gráfico 13 PIB Absoluto de España 1850=100 (Prados de la Escosura, Álvarez Nogal, & Santiago Caballero, 2020)